Lenin

ACERCA DE LA DEMOCRACIA SOCIALISTA

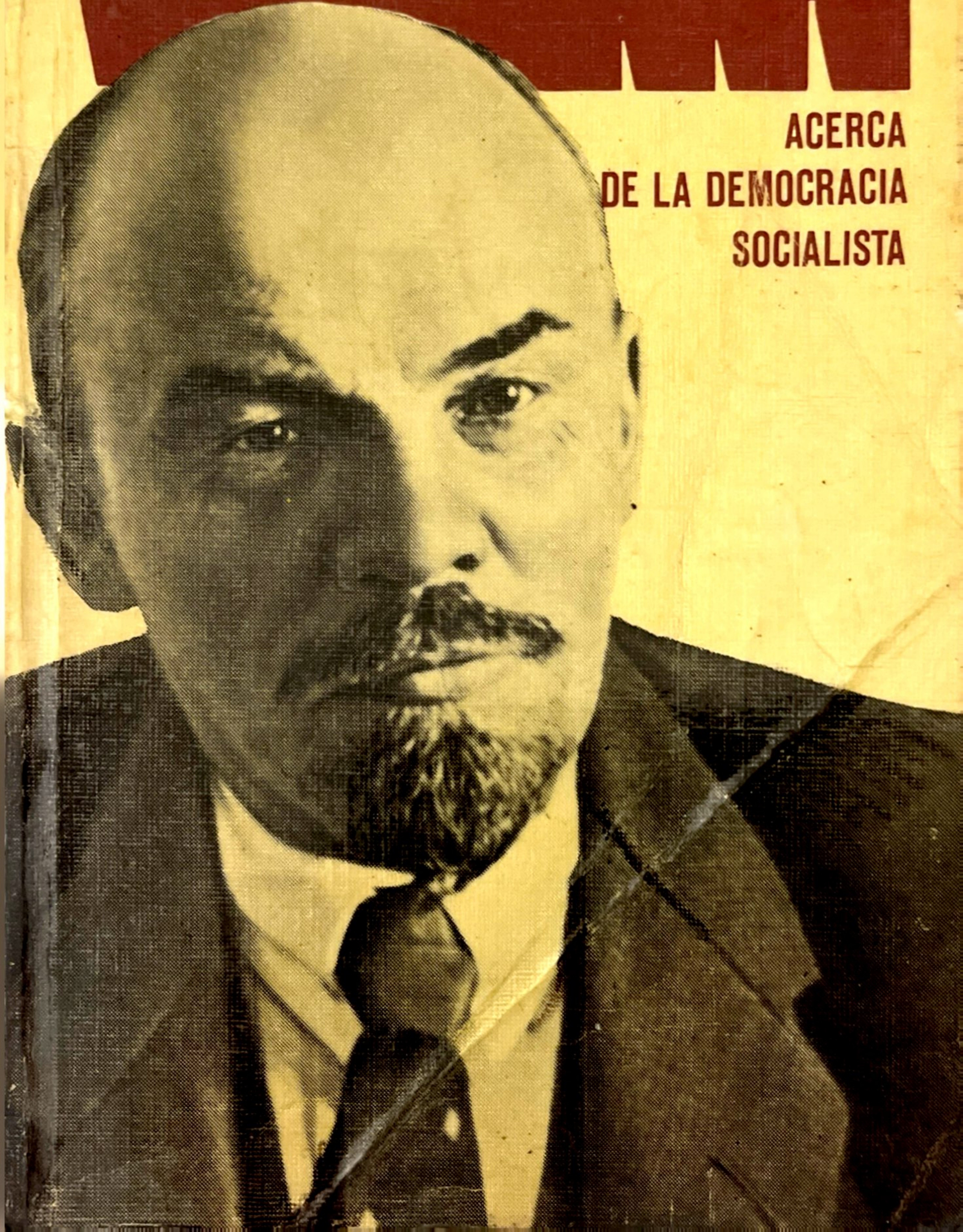

Lenin

EL GRAN ACERVO

Solange 1979

ACERCA DE LA DEMOCRACIA SOCIALISTA

Editorial de la Agencia
de Prensa Nóvosti
Moscú, 1984

0101020000

© Editorial de la Agencia de Prensa Nóvosti, 1984

PREFACIO

Los principios fundamentales de la democracia socialista fueron formulados por los fundadores del comunismo científico, Carlos Marx y Federico Engels, y entraron en la teoría del comunismo científico como parte orgánica de la doctrina del Estado socialista.

Fue ya en el "Manifiesto del Partido Comunista" (1848), cuando Marx y Engels definieron "la elevación del proletariado a clase dominante", es decir la dictadura del proletariado, como "la conquista de la democracia" *. Al desechar la fórmula de la "democracia en general" ellos, y después V. I. Lenin, se hacían esta pregunta: "¿democracia para quién?", planteando que las formas políticas del poder, junto con sus atributos externos, no deben desligarse de su contenido económico y social-clasista.

La democracia de la sociedad no depende del número de parlamentarios o senadores, lo determinante es en manos de quién está el poder, cuáles son sus objetivos y qué intereses de clase, grupo o capa social defiende.

---

* C. Marx, F. Engels. *Obras escogidas* (en tres tomos). Ed. Progreso, Moscú, 1976, t. I, pág. 128.

La democracia burguesa es un progreso en comparación con el régimen político feudal. El capitalismo trae consigo más amplias posibilidades para el desarrollo del movimiento obrero y la organización de la clase obrera que lucha por ampliar y renovar la democracia sobre una nueva base social. Al criticar la posición sectaria, supuestamente clasista, frente a los movimientos y fines democráticos, que fue tan característica para los seudomarxistas escolásticos de la II Internacional (1889-1914) y para los "ultras de izquierda", también escolásticos, Lenin escribió: "Quién quiera ir al socialismo por otro camino que no sea el de la democracia política, llegará infaliblemente a conclusiones absurdas y reaccionarias, tanto en el sentido económico como en el político" *. Luego añadía: "Sería por completo erróneo pensar que la lucha por la democracia pueda distraer al proletariado de la revolución socialista, o colocarla en un segundo plano, restándole importancia, etc. Por el contrario, así como es imposible un socialismo victorioso que no realizara la democracia total, así no puede prepararse para la victoria sobre la burguesía un proletariado que no libre una lucha revolucionaria general y consecuente por la democracia" **.

V. I. Lenin admitía que era posible utilizar, entre otras formas de la democracia representativa, la Asamblea Constituyente [1] (según el tipo de parlamento). Y ésta fue convocada en enero de 1918. No obstante, por su carácter burgués, tanto por la forma como por el contenido, no cumplía con la verdadera voluntad de las masas populares de Rusia que rechazó el camino del parlamentarismo tradicional al estilo occidental. La rápida sucesión de los acontecimientos corroboró en la práctica que la República de los Soviets devenía una forma más alta de la democracia que la democrático-burguesa con la Asamblea Constituyente a la cabeza.

La revolución socialista, que, según procuran pintarla sus enemigos, atenta contra la democracia, significa en realidad su verdadera realización por ser fruto y obra de la mayoría abrumadora del pueblo, de las masas trabajadoras. La Gran Revolución Socialista de Octubre que triunfaba en Rusia en 1917 anunció en sus primeros decretos: la paz para todos, la tierra para los campesinos, el pan para los obreros. Estas eran, de verdad, las aspiraciones de todo el pueblo.

Con el triunfo de la revolución se asentaron sólidos cimientos para la igualdad de derechos. En el terreno político se instauró el poder de los obreros y campesinos; en lo económico, se nacionalizó la tierra, los principales medios de producción y los bancos; en lo social, se suprimieron todas las prerrogativas nacionales y religiosas, los estamentos y títulos, se proclamó la igualdad y la soberanía de todos los pueblos de Rusia.

Según Lenin, el socialismo, por primera vez en la historia de las sociedades civilizadas, hizo subir a las masas populares hasta la altura de su participación independiente no sólo en el sufragio y las elecciones, sino en la administración de rutina. En eso, como en la eliminación del sistema de explotación del hombre por el hombre, de la opresión nacional y racial, estriba la profunda esencia democrática de la Revolución de Octubre y la dictadura del proletariado. Esa esencia no la pudieron desnaturalizar siquiera las restricciones de la democracia surgidas en el fragor de la aguda lucha de clases que desembocó en una reñidísima guerra ci-

* V. I. Lenin. *Obras escogidas* (en tres tomos). Ed. Progreso, Moscú, 1979, t. I, pág. 477.

** V. I. Lenin. *Obras completas*. Editora Política, La Habana, 1963, t. XXII, pág. 151.

vil. Esas restricciones tenían plena justificación histórica. Pero, por supuesto, no pueden justificarse las represalias o las infracciones de los principios de la democracia socialista y legalidad que tuvieron lugar en los años del culto de la personalidad de Stalin. Los adversarios del socialismo y de la Unión Soviética quieren poner un signo de igualdad entre las manifestaciones antidemocráticas y el leninismo, para invalidar a este último. Sin embargo, precisamente el PCUS condenó abiertamente y sin compromiso esa práctica, desplegó una amplia labor para afirmar las normas de la vida partidista y de Estado, aseguró sólidas garantías contra abusos de poder y violación de derechos civiles.

La experiencia de la URSS y los demás países socialistas ha probado infaliblemente que la verdadera democracia es inconcebible sin el socialismo, como tampoco puede concebirse este último sin el constante desarrollo y el perfeccionamiento de la democracia socialista. Se amplía y cobra fuerza la base económica de la democracia socialista: la propiedad social sobre los medios de producción; va aumentando el peso del contenido material en los derechos de los ciudadanos, se reafirman las garantías de su realización.

La igualdad socialista no sólo presupone iguales derechos de los ciudadanos ante la sociedad y el Estado, sino iguales deberes. La ley es de observancia obligatoria en igual medida para todos los miembros de la sociedad.

La Constitución de la URSS (al igual que las de otros países socialistas), garantiza a los ciudadanos un amplio conjunto de derechos y libertades políticas, al objetivo bien manifiesto de incorporar a las más amplias masas trabajadoras a la administración del Estado y la sociedad. Para nosotros, según subrayara Lenin, "la libertad política es la

libertad del pueblo para disponer de los asuntos públicos, de los asuntos del Estado" *.

"En la URSS, todo el poder pertenece al pueblo", reza la Constitución soviética. El pueblo ejerce su poder estatal a través de los Soviets de diputados populares, órganos de democracia representativa.

A los Soviets está indisolublemente ligada toda la historia del primer Estado socialista del mundo. Surgieron hace tres cuartos de siglo por iniciativa de los obreros entre la primera revolución rusa (1905-1907) como órganos de lucha de los trabajadores contra la autocracia, en defensa de los intereses de las masas populares. Bajo la consigna "¡Todo el poder para los Soviets!" el partido alzó en 1917 a la clase obrera y al campesinado pobre a la lucha por derrocar el poder de los terratenientes y capitalistas.

En las obras que remontan al período de 1917-1924 (por ejemplo, "Las tareas del proletariado en nuestra revolución", "A la población", "Acerca del democratismo y el carácter socialista del Poder soviético", "¿Qué es el Poder soviético?"), Lenin trazó las vías principales del desarrollo de los Soviets, basándose en sus vínculos cada vez más estrechos con las masas, formuló cómo debía ser la organización y la actividad de los Soviets. Estos, al movilizar a los trabajadores para ser partícipes activos de la administración del Estado, encauzan sus labores no sólo para satisfacer los intereses del pueblo, sino contando con su directa participación.

El socialismo centra especial atención en el desarrollo de diferentes formas de democracia directa lo que se manifiesta en la actividad de distintas organizaciones sociales —sindicatos, uniones juveniles, estudiantiles y de artistas—, así como en la

* V.I. Lenin. *Obras completas*. Ed. Cartago, Buenos Aires, 1969, t. VI, pág. 392.

práctica de discusión de los proyectos de leyes más importantes.

Diversos aspectos, formas y orientaciones de la democracia socialista están asegurados en las Constituciones de los países donde triunfó el socialismo. En estos documentos queda refrendada la base política y económica de la democracia socialista: la omnipotencia y la propiedad de todo el pueblo sobre los medios de producción. En ellos se exponen profusamente los derechos y libertades de los ciudadanos mucho más amplios de los que preconiza el capitalismo. Porque, primero, esos derechos abarcan no sólo el campo político, sino el socioeconómico, por ejemplo, el derecho al trabajo, que es inconcebible para el mundo capitalista, donde el paro es masivo. Segundo, esos derechos son cada vez más profundos y concretos, por ejemplo, el mismo derecho al trabajo de acuerdo con la nueva Constitución de la URSS implica el derecho a elegir profesión, ocupación y actividad conforme a la vocación, calificación profesional, etc. Tercero, esos derechos y libertades están sólidamente refrendados con garantías materiales, por ejemplo, el derecho a la vivienda, inconcebible para los países capitalistas, que brinda la Constitución soviética, se asegura con la construcción de viviendas en amplia escala y muy bajo precio de alquiler (alrededor del 5 por ciento respecto al salario).

A diferencia de la sociedad burguesa donde unos —los ciudadanos pudientes— gozan en la práctica de sobrados derechos, y a otros —los explotados— se les impone principalmente deberes, en el sistema de la democracia socialista los derechos y libertades de los ciudadanos se funden en un complejo general de obligaciones. Porque una condición para realizar, por ejemplo, el derecho al trabajo deviene en ese caso la obligación de todos a trabajar.

El desarrollo de la democracia socialista, como de toda la sociedad, está asegurado por el papel dirigente de los partidos comunistas. Los adversarios del leninismo y del socialismo real lo interpretan supuestamente como "falta de democracia" en la sociedad socialista. Pero el grado de democracia de ningún modo se condiciona por el número de partidos políticos. Por ejemplo, en la Hungría de anteguerra la dictadura fascista de Horthy coexistía con varios partidos políticos burgueses que de hecho encubrían el régimen de muerte y campos de concentración, mientras que actualmente en el país hay un solo partido, el Partido Comunista, o, como se llama, el Partido Obrero Socialista de Hungría, bajo cuya dirección se ha desarrollado y prospera esa democrática nación.

Entretanto, precisamente la alta representatividad de partidos y candidatos en las elecciones es considerada por los adictos a la doctrina del llamado "pluralismo" como un criterio fundamental para la crítica de la democracia socialista. Pero, por ejemplo, los cambios de los candidatos demócraticos y republicanos que se suceden cíclicamente en la Casa Blanca y el Congreso estadounidenses no muestran en modo alguno, a juicio de los propios norteamericanos, que su sistema político sea democrático, sino más bien cómo representantes de una misma clase, gobernante, burguesa, se turnan en el timón del poder.

Los sistemas políticos socialistas, mono y multipartidarios, reflejan en igual medida diversos intereses de pueblos de los respectivos países. La fuerza política rectora de la URSS —el Partido Comunista—, al surgir como un partido de la clase obrera, ya se ha convertido en la fase actual del socialismo en el partido de todo el pueblo. En él están representadas todas las capas sociales de la

sociedad socialista cuyos intereses refleja, integra y sintetiza en su línea política y en la práctica de la construcción del socialismo y del comunismo. No tiene otros intereses que los del pueblo. En los países socialistas con el sistema multipartidario, fruto de tradiciones históricas, los partidos no comunistas representan a distintos grupos sociales; pero también allí los partidos comunistas, de acuerdo común, desempeñan el papel rector que se ganaron en el fragor de luchas revolucionarias. En este sentido también puede aceptarse el término del "pluralismo" socialista, aunque por su esencia es propio únicamente de la sociedad presocialista. En él se refleja, más que nada, el antagonismo de diversos intereses sociales y políticos que, a propósito sea dicho, ha sido desarraigado en la sociedad socialista compuesta de clases y capas sociales no antagónicas y que en su desarrollo tiende a una estructura social homogénea. La restitución de partidos en oposición al socialismo sería contradictoria a los intereses del pueblo y significaría peligroso retroceso para la sociedad.

Pero en el crecimiento de la democracia socialista también se conocen dificultades. Lenin, por ejemplo, se mostraba intransigente en la lucha contra el burocratismo, que consideraba como el peligro principal para todo el sistema de la dirección del país y del partido. El sugería que "los dirigentes no se alejaran de las masas, ni tampoco la vanguardia, de todo el ejército del trabajo" *.

Actualmente, los partidos comunistas gobernantes de los países socialistas también someten a una severa crítica las deformaciones burocráticas y el formalismo en la actividad de las organizaciones

* V.I. Lenin. *Obras completas*. T. XLIV, pág. 497 (en ruso).

de Estado y sociales sancionando rigurosamente a los dirigentes presuntuosos. Lenin consideraba de suma importancia el control que deberían ejercer las masas trabajadoras sobre la labor de los organismos dirigentes. El PCUS y los demás partidos hermanos se preocupan de hacer eficientes los órganos de control popular, cuyos poderes han sido ampliados sustancialmente en las nuevas o renovadas Constituciones de los países socialistas.

La democracia socialista se amplía, se perfecciona y se desarrolla invariablemente, siguiendo el rumbo hacia la autoadministración social. Esta última significaría, según pensaban Marx, Engels y Lenin, la supresión del Estado y, junto con éste, de la democracia que se identificaría con la autoadministración social comunista, desapareciendo por completo en ella.

La extensión del sistema socialista mundial en la época de posguerra, la correlación de fuerzas en el ámbito internacional a favor del socialismo han contribuido determinantemente al proceso de democratización general del mundo contemporáneo, que en definitiva va ganando a las tendencias reaccionarias pese a que éstas, por sí mismas, sigan creciendo. El proceso de democratización general se manifiesta en una cierta ampliación de los derechos sociales y políticos de los ciudadanos en algunos países burgueses, lo cual se debe a la creciente influencia de las fuerzas de izquierda, sobre todo de los partidos comunistas, y al respaldo que les brindan cada vez más las amplias capas populares.

El contrasentido de la historia contemporánea es que si la burguesía y sus ideólogos —por ejemplo "la nueva derecha"— procuran reducir o injuriar aquella misma democracia cuyo portavoz era la clase burguesa en el pasado, hoy, pues, precisamente la clase obrera, las fuerzas del socialismo se en-

cargan de proteger la democracia frente a los embustes de los elementos conservadores, de derecha. Sigue teniendo actualidad el precepto de Lenin de que "En el siglo XX, en un país capitalista es imposible ser demócrata revolucionario si se teme marchar hacia el socialismo" *. La experiencia de Chile ha probado que las fuerzas democráticas, de no emprender una transformación radical de todo el sistema estatal del país y una profunda democratización del ejército, la judicatura y el parlamento, facilitaron a la reacción el valerse de las libertades democráticas para gestar y consumar sin trabas el golpe de Estado que eche por tierra toda la democracia. La democracia no debe ser un instrumento servil en manos de la reacción, sino ponerse al servicio del pueblo, debiendo seguir los principios socialistas de su desarrollo. Los viejos institutos democrático-burgueses sufrirán, quiérase o no, transformaciones en ese mismo sentido, y a la vez, según las revoluciones triunfantes, los pueblos mismos se encargarán de llevar a la vida nuevos institutos. "Sería una solemne necedad creer que la revolución más profunda de la historia de la humanidad, el paso del poder de manos de la minoría explotadora a manos de la mayoría explotada —paso que se registra por primera vez en el mundo— puede producirse en el viejo marco de la vieja democracia burguesa, parlamentaria, sin los cambios más radicales, sin crear nuevas formas de democracia, nuevas instituciones que materialicen las nuevas condiciones de su aplicación, etc." **.

A ese respecto, los partidos comunistas de los países socialistas promovieron una concepción pro-

* V. I. Lenin. *Obras escogidas* (en tres tomos). Ed. Progreso, Moscú, 1979, t. II, pág. 272.

** V. I. Lenin. *Obras escogidas* (en doce tomos). Ed. Progreso, Moscú, 1977, t. IX, pág. 216.

gramática de la democracia antimonopolista. La conquista de esa democracia la consideran los partidos comunistas de los países capitalistas como una revolución democrática que se transforma en revolución socialista, o en todo caso como la primera etapa (o fase) —democrática— de la revolución socialista. Esa concepción no contradice los planteamientos del socialismo y coincide con la posición de Lenin, que en vísperas de la Gran Revolución de Octubre elaboró en su trabajo "La catástrofe que nos amenaza y cómo combatirla" (1917) un programa de reformas antimonopolistas (nacionalizar los monopolios, establecer el control obrero y democrático sobre la economía, etc.). Esto "... no sería todavía el socialismo —escribía Lenin—, pero no sería ya el capitalismo. Representaría un paso gigantesco hacia el socialismo, un paso después del cual, si se mantuviese una democracia plena, sería imposible retornar al capitalismo sin recurrir a una violencia inaudita sobre las masas" *.

Pero ninguna reforma democrática, por radical que sea, conduce por sí misma a la verdadera democracia. Para ello se debe suprimir el poder político de la burguesía, lo cual puede lograrse únicamente con el triunfo de la revolución socialista. Al colocar en el poder a la clase obrera y a todo el pueblo trabajador, esta revolución resuelve de paso todas las tareas democráticas, acaba con el sistema de explotación y asienta las bases para el ejercicio de la verdadera democracia.

* * *

La presente recopilación recoge fragmentos de algunas obras y discursos de V. I. Lenin, donde él,

* V. I. Lenin. *Obras escogidas* (en tres tomos). Ed. Progreso, Moscú, 1978, t. II, pág. 275.

partiendo del análisis concreto de la situación histórica y política, aborda los aspectos del desarrollo y perfeccionamiento de los principios de la democracia socialista.

Todos los materiales de la recopilación siguen una exposición cronológica y van acompañados de breves comentarios.

Del folleto

"LAS TAREAS DEL PROLETARIADO EN NUESTRA REVOLUCION"

(PROYECTO DE PLATAFORMA DEL PARTIDO PROLETARIO)

EL NUEVO TIPO DE ESTADO QUE BROTA EN NUESTRA REVOLUCION

11. Los Soviets de diputados obreros, soldados, campesinos, etc., son incomprendidos no sólo en el sentido de que la mayoría no ve con claridad su significación de clase ni su papel en la revolución rusa; son incomprendidos también en el sentido de que representan una nueva forma, o más exactamente, un nuevo tipo de Estado.

El tipo más perfecto, más avanzado de Estado burgués es la *república democrática parlamentaria.* El poder pertenece al Parlamento; la máquina del Estado, el aparato y los órganos de gobierno son los usuales: ejército permanente, policía y una burocracia prácticamente inamovible, privilegiada y situada por encima del pueblo.

Pero desde finales del siglo XIX, las épocas revolucionarias hacen surgir un tipo *superior* de Estado democrático; un Estado que, en ciertos aspectos, deja ya de ser, según la expresión de Engels, un Estado, "no es ya un Estado en el verdadero sentido de la palabra". Nos referimos al Estado del

tipo de la Comuna de París [2], que *sustituye* el ejército y la policía, separados del pueblo, con el armamento directo e inmediato del pueblo. En esto reside la esencia de la Comuna, calumniada por los escritores burgueses, y a la que, entre otras cosas, atribuían erróneamente la intención de "implantar" en el acto el socialismo.

La revolución rusa *comenzó* a crear, primero en 1905, y luego en 1917, un Estado precisamente de ese tipo. La República de los Soviets de diputados obreros, soldados, campesinos, etc., congregados en la Asamblea Constituyente de los representantes del pueblo de toda Rusia, o en el Consejo de los Soviets, etc.; he ahí lo que *está encarnando ya en la vida* de nuestro país, ahora, en este momento, por iniciativa de un pueblo de millones y millones de hombres, que crea la democracia, sin previa autorización, *a su manera,* sin esperar a que los señores profesores demócratas-constitucionalistas [3] escriban sus proyectos de ley para crear una república parlamentaria burguesa, y sin esperar tampoco a que los pedantes y rutinarios de la "socialdemocracia" pequeñoburguesa, como los señores Plejánov [4] o Kautsky [5], renuncien a sus tergiversaciones de la teoría marxista del Estado.

El marxismo se distingue del anarquismo en que reconoce la *necesidad* del Estado y del poder estatal durante el período revolucionario, en general, y en la época del tránsito del capitalismo al socialismo, en particular.

El marxismo se distingue del "socialdemocratismo" pequeñoburgués y oportunista de los señores Plejánov, Kautsky y Cía. en que el Estado que considera necesario para esos períodos *no* es un Estado como la república parlamentaria burguesa corriente, sino un Estado del tipo de la Comuna de París.

Las diferencias fundamentales entre este último tipo de Estado y el antiguo estriban en lo siguiente:

De la república parlamentaria burguesa es muy fácil volver a la monarquía (la historia lo demuestra), ya que queda intacta toda la máquina de opresión: el ejército, la policía y la burocracia. La Comuna y los Soviets de diputados obreros, soldados, campesinos, etc., *destruyen* y eliminan esa máquina.

La república parlamentaria burguesa dificulta y ahoga la vida política independiente de las *masas,* su participación directa en la edificación *democrática* de todo el Estado, de abajo arriba. Los Soviets de diputados obreros y soldados hacen lo contrario.

Los Soviets reproducen el tipo de Estado que iba formando la Comuna de París y que Marx calificó de "la forma política al fin descubierta *para llevar a cabo* dentro de ella la emancipación económica del trabajo".

Suele objetarse que el pueblo ruso no está preparado todavía para "implantar" la Comuna. Es el mismo argumento que empleaban los defensores del régimen de la servidumbre, cuando decían que los campesinos no estaban preparados aún para la libertad. La Comuna, es decir, los Soviets de diputados obreros y campesinos, no "implanta", no se propone "implantar" ni debe implantar *ninguna* transformación que no esté ya perfectamente madura en la realidad económica y en la conciencia de la inmensa mayoría del pueblo. Cuanto mayores son la bancarrota económica y la crisis engendrada por la guerra, más apremiante es la necesidad de una forma política, lo más perfecta posible, que *facilite* la curación de las horrendas heridas causadas por la guerra a la humanidad. Y cuanto menos experiencia tenga el pueblo ruso en punto a organización, tanto más resueltamente habrá que

emprender la labor de organización del *pueblo mismo* y no exclusivamente de los politiqueros burgueses y funcionarios con "puestecitos lucrativos".

Obras escogidas (en doce tomos). Ed. Progreso, Moscú, 1976, t. VI, págs. 291-293.

Del libro

"EL ESTADO Y LA REVOLUCION" [6]

Capítulo V

LAS BASES ECONOMICAS DE LA EXTINCION DEL ESTADO

La explicación más detallada de este problema nos la da Marx en su "Crítica del Programa de Gotha" (carta a Bracke [7], del 5 de mayo de 1875, que sólo en 1891 fue publicada en la revista "Neue Zeit" [8], IX, 1, y que apareció en ruso en un folleto). La parte polémica de esta magnífica obra, consistente en la crítica del lassalleanismo, ha dejado en la sombra, por decirlo así, su parte positiva: el análisis de la conexión existente entre el desarrollo del comunismo y la extinción del Estado.

1. Planteamiento de la cuestión por Marx

Si se compara superficialmente la carta de Marx a Bracke del 5 de mayo de 1875 con la de Engels a Bebel [9] del 28 de marzo de 1875, examinada antes, podrá parecer que Marx es mucho más "partidario del Estado" que Engels y que entre las concepciones de ambos escritores acerca del Estado media una diferencia muy considerable.

Engels aconseja a Bebel abandonar toda la charlatanería acerca del Estado y borrar por completo del programa la palabra Estado, sustituyéndola

por la de "Comunidad". Engels llega incluso a declarar que la Comuna no era ya un Estado en el verdadero sentido de la palabra. En cambio, Marx habla incluso del "Estado futuro de la sociedad comunista", es decir, reconoce, al parecer, la necesidad del Estado incluso en el comunismo.

Pero semejante opinión sería profundamente errónea. Examinándola con mayor detenimiento, vemos que las concepciones de Marx y de Engels sobre el Estado y su extinción coinciden en absoluto, y que la citada expresión de Marx se refiere precisamente al Estado *en extinción*.

Está claro que no puede hablarse siquiera de determinar el momento de la "extinción" *futura*, tanto más que se trata a ciencia cierta de un proceso largo. La aparente disparidad entre Marx y Engels se explica por la diferencia de los temas que abordaban y de los objetivos que perseguían. Engels se propuso mostrar a Bebel de un modo palmario y tajante, a grandes rasgos, todo lo absurdo de los prejuicios en boga (compartidos en grado considerable por Lassalle [10]) acerca del Estado. Marx sólo toca de pasada *esta* cuestión interesándose por otro tema: *el desarrollo* de la sociedad comunista.

Toda la teoría de Marx es la aplicación de la teoría del desarrollo —en su forma más consecuente, más completa, más meditada y más rica de contenido— al capitalismo moderno. Es natural, por tanto, que surgiese ante Marx el problema de aplicar esta teoría a *la inminente* bancarrota del capitalismo y al desarrollo *futuro* del comunismo *futuro*.

Ahora bien, ¿en virtud de qué *datos* se puede plantear la cuestión del desarrollo futuro del comunismo futuro?

En virtud de qué el comunismo *procede* del capitalismo, se desarrolla históricamente del capitalismo, es resultado de la acción de una fuerza social *engendrada* por el capitalismo. Marx no intenta, ni por lo más remoto, fabricar utopías, hacer conjeturas vanas acerca de cosas que es imposible conocer. Marx plantea la cuestión del comunismo como el naturalista plantearía, por ejemplo, la del desarrollo de una nueva especie biológica, sabiendo que ha surgido de tal o cual modo y se modifica en tal o cual dirección concreta.

Marx descarta, ante todo, la confusión que siembra el Programa de Gotha en el problema de la correlación entre el Estado y la sociedad.

"... La 'sociedad actual' —escribe Marx— es la sociedad capitalista, que existe en todos los países civilizados más o menos libre de aditamentos medievales, más o menos modificada por las particularidades del desarrollo histórico de cada país, más o menos desarrollada. Por el contrario, el 'estado actual' cambia con las fronteras de cada país. En el Imperio prusiano-alemán es otro que en Suiza; en Inglaterra, otro que en los Estados Unidos. El 'estado actual' es, por tanto, una ficción.

"Sin embargo, los distintos Estados de los distintos países civilizados, pese a la abigarrada diversidad de sus formas, tienen de común que todos ellos se asientan sobre las bases de la moderna sociedad burguesa, aunque ésta se halle en unos sitios más desarrollada que en otros en el sentido capitalista. Tienen también, por tanto, ciertos caracteres esenciales comunes. En este sentido, puede hablarse del 'estado actual', por oposición al futuro, en el que su actual raíz, la sociedad burguesa, se habrá extinguido.

"Cabe, entonces, preguntarse: ¿qué transformación sufrirá el Estado en la sociedad comunista? O, en otros términos: ¿qué funciones sociales, análogas a las actuales funciones del Estado, subsistirán entonces? Esta pregunta sólo puede contestarse cientí-

ficamente, y por más que acoplemos de mil maneras la palabra 'pueblo' y la palabra 'Estado', no nos acercaremos ni un ápice a la solución del problema..."

Al poner así en ridículo toda la charlatanería sobre "el Estado del pueblo", Marx plantea el problema y parece advertirnos que para resolverlo de una manera científica sólo se puede operar con datos científicos firmemente establecidos.

Lo primero que ha establecido con absoluta precisión toda la teoría del desarrollo y toda la ciencia en general —y que olvidaron los utopistas y olvidan los oportunistas de hoy, que temen a la revolución socialista— es la circunstancia de que, históricamente, debe haber, sin duda, una fase especial o una etapa especial de *transición* del capitalismo al comunismo.

2. La transición del capitalismo al comunismo

"...Entre la sociedad capitalista y la sociedad comunista —prosigue Marx— media el período de la transformación revolucionaria de la primera en la segunda. A este período corresponde también un período político de transición, cuyo Estado no puede ser otro que *la dictadura revolucionaria del proletariado...*".

Esta conclusión de Marx se basa en el análisis del papel que desempeña el proletariado en la sociedad capitalista actual, en los datos sobre el desarrollo de esta sociedad y en la inconciliabilidad de los intereses antagónicos del proletariado y de la burguesía.

Antes, el problema se planteaba así: para conseguir su liberación, el proletariado debe derrocar a

la burguesía, conquistar el poder político e instaurar su dictadura revolucionaria.

Ahora se plantea de un modo algo distinto: la transición de la sociedad capitalista —que se desenvuelve hacia el comunismo— a la sociedad comunista es imposible sin "un período político de transición", y el Estado de este período no puede ser otro que la dictadura revolucionaria del proletariado.

Ahora bien, ¿cuál es la actitud de esta dictadura ante la democracia?

Hemos visto que el "Manifiesto Comunista" coloca sencillamente juntos dos conceptos: "la transformación del proletariado en clase dominante" y "la conquista de la democracia". Sobre la base de cuanto queda expuesto, puede determinarse con mayor exactitud cómo se transforma la democracia durante la transición del capitalismo al comunismo.

En la sociedad capitalista, si su desarrollo es el más favorable, podemos ver una democracia más o menos completa en la república democrática. Pero esta democracia está siempre comprimida en el estrecho marco de la explotación capitalista y, por eso, es siempre, en esencia, democracia para la minoría, sólo para las clases poseedoras, sólo para los ricos. La libertad de la sociedad capitalista sigue siendo en todo momento, poco más o menos, lo que era la libertad en las antiguas repúblicas de Grecia: libertad para los esclavistas...

Democracia para una minoría insignificante, democracia para los ricos: ésa es la democracia de la sociedad capitalista. Si examinamos más de cerca el mecanismo de la democracia capitalista, veremos siempre y en todas partes restricciones y más restricciones: en los detalles "pequeños", supuestamente pequeños, del derecho al sufragio (lugar de empadronamiento, exclusión de la mujer, etc.), en

la técnica de las instituciones representativas, en los obstáculos efectivos al derecho de reunión (¡los edificios públicos no son para los "miserables"!), en la organización puramente capitalista de la prensa diaria, etc., etc. Estas restricciones, excepciones, exclusiones y trabas impuestas a los pobres parecen insignificantes, sobre todo a quienes jamás han sufrido la penuria ni han estado en contacto con la vida cotidiana de las clases oprimidas (y tal es el caso de las nueve décimas partes, si no del noventa y nueve por ciento, de los publicistas y políticos burgueses); pero, en su conjunto, estas restricciones excluyen, eliminan a los pobres de la política, de la participación activa en la democracia.

Marx captó magníficamente esta *esencia* de la democracia capitalista al decir en su análisis de la experiencia de la Comuna: ¡se autoriza a los oprimidos a decidir una vez cada varios años qué mandatarios de la clase opresora han de representarlos y aplastarlos en el Parlamento!

Pero, partiendo de esta democracia capitalista —ineluctablemente estrecha, que rechaza bajo cuerda a los pobres y es, por tanto, una democracia profundamente hipócrita y falaz—, el desarrollo progresivo no discurre de un modo sencillo, directo y tranquilo "hacia una democracia cada vez mayor", como quieren hacer creer los profesores liberales y los oportunistas pequeñoburgueses. No. Ese desarrollo, es decir, el desarrollo hacia el comunismo, pasa por la dictadura del proletariado, y sólo puede ser así, pues no hay otra fuerza ni otro camino para romper la resistencia de los explotadores capitalistas.

Pero la dictadura del proletariado, es decir, la organización de la vanguardia de los oprimidos en clase dominante para reprimir a los opresores, no

puede conducir únicamente a la simple ampliación de la democracia. A *la par* con la ingente ampliación de la democracia (que se convierte *por vez primera* en democracia para los pobres, en democracia para el pueblo, y no en democracia para los ricos), la dictadura del proletariado implica una serie de restricciones impuestas a la libertad de los opresores, de los explotadores, de los capitalistas. Debemos reprimirlos para liberar a la humanidad de la esclavitud asalariada, hay que vencer por la fuerza su resistencia. Y es evidente que donde hay represión, hay violencia, no hay libertad ni democracia.

Engels lo expresaba magníficamente en la carta a Bebel, al decir, como recordará el lector, que "mientras el proletariado necesite todavía del Estado, no lo necesitará en interés de la libertad, sino para someter a sus adversarios, y tan pronto como pueda hablarse de libertad, el Estado como tal dejará de existir".

Democracia para la mayoría gigantesca del pueblo y represión por la fuerza, o sea, exclusión de la democracia, para los explotadores, para los opresores del pueblo: tal es la modificación que experimentará la democracia durante *la transición* del capitalismo al comunismo.

Sólo en la sociedad comunista, cuando se haya roto ya definitivamente la resistencia de los capitalistas, cuando hayan desaparecido los capitalistas, cuando no haya clases (es decir, cuando no existen diferencias entre los miembros de la sociedad por su relación con los medios de producción sociales), *sólo* entonces "desaparecerá el Estado y *podrá hablarse de libertad*". Sólo entonces será posible y se hará realidad una democracia verdaderamente completa, verdaderamente sin ninguna restricción. Y sólo entonces comenzará a extinguirse

la democracia, por la sencilla razón de que los hombres, libres de la esclavitud capitalista, de los innumerables horrores, bestialidades, absurdos y vilezas de la explotación capitalista, *se habituarán* poco a poco a observar las reglas elementales de convivencia, conocidas a lo largo de los siglos y repetidas desde hace milenios en todos los preceptos; a observarlas sin violencia, sin coerción, sin subordinación, *sin esa máquina especial* de coerción que se llama Estado.

La expresión "el Estado *se extingue*" está muy bien elegida, pues señala la gradación y la espontaneidad del proceso. Sólo la fuerza de la costumbre puede ejercer y ejercerá sin duda esa influencia, pues observamos alrededor nuestro millones de veces con qué facilidad se habitúan los seres humanos a cumplir las reglas de convivencia que necesitan, si no hay explotación, si no hay nada que indigne, provoque protestas y sublevaciones y haga imprescindible *la represión.*

Por tanto, en la sociedad capitalista tenemos una democracia amputada, mezquina, falsa, una democracia únicamente para los ricos, para la minoría. La dictadura del proletariado, el período de transición al comunismo, aportará por vez primera la democracia para el pueblo, para la mayoría, a la par con la necesaria represión de la minoría, de los explotadores. Sólo el comunismo puede proporcionar una democracia verdaderamente completa; y cuanto más completa sea, con tanta mayor rapidez dejará de ser necesaria y se extinguirá por sí misma.

Dicho en otros términos; en el capitalismo tenemos un Estado en el sentido estricto de la palabra, una máquina especial para la represión de una clase por otra y, además, de la mayoría por la minoría. Es evidente que el éxito de una empresa como

la represión sistemática de la mayoría de los explotados por una minoría de explotadores requiere una crueldad extraordinaria, una represión bestial; requiere mares de sangre, a través de los cuales sigue su camino la humanidad en estado de esclavitud, de servidumbre, de trabajo asalariado.

Más adelante, durante la *transición* del capitalismo al comunismo, la represión es *todavía* necesaria, pero es ya la represión de una minoría de explotadores por la mayoría de los explotados. Es necesario *todavía* un aparato especial, una máquina especial para la represión: el "Estado". Pero es ya un Estado de transición, no es ya un Estado en el sentido estricto de la palabra, pues la represión de una minoría de explotadores por la mayoría de los esclavos asalariados *de ayer* es algo tan relativamente fácil, sencillo y natural, que costará muchísima menos sangre que la represión de las sublevaciones de los esclavos, de los siervos y de los obreros asalariados y resultará mucho más barata a la humanidad. Y ese Estado es compatible con la extensión de la democracia a una mayoría tan aplastante de la población que empieza a desaparecer la necesidad de *una máquina especial* para la represión. Como es natural, los explotadores no pueden reprimir al pueblo sin una máquina complicadísima que les permita cumplir esta misión; pero *el pueblo* puede reprimir a los explotadores con una "máquina" muy sencilla, casi sin "máquina", sin aparato especial: con la simple *organización de las masas armadas* (como los Soviets de diputados obreros y soldados, digamos, adelantándonos un poco).

Por último, sólo el comunismo suprime en absoluto la necesidad del Estado, pues *no hay nadie* a quién reprimir, "nadie" en el sentido *de clase,* en el sentido de una lucha sistemática contra cierta parte de la población. No somos utopistas y no

negamos lo más mínimo que sea posible e inevitable que *algunos individuos* cometan excesos, como tampoco negamos la necesidad de reprimir *tales* excesos. Pero, en primer lugar, para ello no hace falta una máquina especial, un aparato especial de represión; eso lo hará el propio pueblo armado, con la misma sencillez y facilidad con que un grupo cualquiera de personas civilizadas, incluso en la sociedad actual, separa a quienes se están peleando o impide que se maltrate a una mujer. Y, en segundo lugar, sabemos que la causa social más profunda de los excesos, consistentes en infringir las reglas de convivencia, es la explotación de las masas, su penuria y su miseria. Al suprimirse esta causa principal, los excesos comenzarán inevitablemente a "*extinguirse*". No sabemos con qué rapidez y gradación, pero sí sabemos que se extinguirán. Y con ello se extinguirá también el Estado.

Sin dejarse llevar de utopías, Marx determinó en detalle lo que es posible determinar *ahora* acerca de este porvenir, a saber: la diferencia entre las fases (grados o etapas) inferior y superior de la sociedad comunista.

3. La primera fase de la sociedad comunista

En "Crítica del Programa de Gotha", Marx refuta circunstanciadamente la idea lassalleana de que, en el socialismo, el obrero recibirá "el producto íntegro (o "completo") del trabajo". Marx demuestra que de todo el trabajo social de toda la sociedad habrá que descontar un fondo de reserva, otro fondo para ampliar la producción, reponer las máquinas "gastadas", etc., y, además de los artículos de consumo, un fondo para los gastos de administración, escuelas, hospitales, asilos de ancianos, etc.

En vez de la frase nebulosa, confusa y general de Lassalle ("dar al obrero el producto íntegro del trabajo"), Marx ofrece un análisis sereno de cómo se verá obligada a administrar la sociedad socialista. Marx aborda el análisis *concreto* de las condiciones de vida de esta sociedad, en la que no existirá el capitalismo, y dice:

> "De lo que aquí se trata" (en el examen del programa del partido obrero) "no es de una sociedad comunista que *se ha desarrollado* sobre su propia base, sino de una que acaba de *salir* precisamente de la sociedad capitalista y que, por tanto, presenta todavía en todos sus aspectos, en el económico, el moral y el intelectual, el sello de la vieja sociedad de cuyas entrañas procede".

Esta sociedad comunista, que acaba de salir de las entrañas del capitalismo y que presenta en todos sus aspectos el sello de la sociedad antigua, es la que Marx llama "primera" fase o fase inferior de la sociedad comunista.

Los medios de producción han dejado ya de ser propiedad privada de distintos individuos para pertenecer a toda la sociedad. Cada miembro de ésta, al efectuar cierta parte del trabajo socialmente necesario, obtiene de la sociedad un certificado acreditativo de haber realizado tal o cual cantidad de trabajo. Por este certificado recibe de los almacenes sociales de artículos de consumo la cantidad correspondiente de productos. Deducida la cantidad de trabajo que pasa al fondo social, cada obrero recibe, pues, de la sociedad tanto como le entrega.

Reina, al parecer, la "igualdad".

Pero cuando Lassalle, refiriéndose a este orden social (al que suele darse el nombre de socialismo y que Marx denomina primera fase del comunis-

mo), dice que esto es "una distribución justa", que es "el derecho igual de cada uno al producto igual del trabajo", Lassalle se equivoca, y Marx pone en claro su error.

Aquí —dice Marx— nos encontramos, en efecto, ante un "derecho igual", pero es *todavía* "un derecho burgués", que, como todo derecho, *presupone la desigualdad*. Todo derecho significa aplicar un rasero **igual** a hombres **distintos**, que de hecho no son idénticos, no son iguales entre sí; y por eso, "el derecho igual" es una infracción de la igualdad y una injusticia. En realidad, cada cual recibe, si ejecuta una parte de trabajo social igual que otro, la misma parte del producto social (después de hechas las deducciones indicadas).

Sin embargo, los hombres no son iguales: unos son más fuertes y otros más débiles; unos están casados y otros solteros; unos tienen más hijos que otros, etc.

> "...Con igual trabajo —concluye Marx— y, por consiguiente, con igual participación en el fondo social de consumo, unos reciben de hecho más que otros, unos son más ricos que otros, etc. Para evitar todos estos inconvenientes, el derecho no tendría que ser igual, sino desigual..."

Por consiguiente, la primera fase del comunismo no podrá aún proporcionar ni justicia ni igualdad: subsistirán las diferencias de riqueza, que son injustas: pero no podrá existir *la explotación* del hombre por el hombre, pues será imposible apoderarse, a título de propiedad privada, de *los medios de producción,* las fábricas, las máquinas, la tierra, etc. Al pulverizar la frase de Lassalle, confusa al estilo pequeñoburgués, acerca de la "igualdad" y la "justicia" en general, Marx señala *el curso del desarrollo* de la sociedad comunista, la cual se verá *obligada* a destruir primero solamente la "injusticia" que representa la usurpación de los medios de producción por individuos aislados, pero *no estará en condiciones* de suprimir de golpe también la otra injusticia, consistente en distribuir los artículos de consumo "según el trabajo" (y no según las necesidades).

Los economistas vulgares, incluidos los profesores burgueses, y entre ellos "nuestro" Tugán[11], reprochan constantemente a los socialistas que olvidan la desigualdad de los hombres y "sueñan" con extirpar esta desigualdad. Semejante reproche sólo demuestra, como vemos, la extrema ignorancia de los señores ideólogos burgueses.

Marx tiene en cuenta con la mayor exactitud no sólo la inevitable desigualdad de los hombres, sino también que la transformación de los medios de producción en propiedad común de toda la sociedad (el "socialismo", en el sentido corriente de la palabra) *no suprime* por sí sola los defectos de la distribución y la desigualdad del "derecho burgués", que *sigue imperando,* por cuanto los productos se distribuyen "según el trabajo".

> "...Pero estos defectos —prosigue Marx— son inevitables en la primera fase de la sociedad comunista, tal y como brota de la sociedad capitalista después de un largo y doloroso alumbramiento. El derecho no puede ser nunca superior a la estructura económica ni al desarrollo cultural de la sociedad por ella condicionado...".

Así pues, en la primera fase de la sociedad comunista (a la que suele darse el nombre de socialismo), "el derecho burgués", *no* se suprime por

completo, sino sólo en parte, sólo en la medida de la transformación económica ya alcanzada, es decir, sólo en lo que atañe a los medios de producción. "El derecho burgués" los considera propiedad privada de los individuos. El socialismo los convierte en propiedad *común*. *En este sentido* —y sólo en este sentido— desaparece "el derecho burgués".

Sin embargo, este derecho persiste en otro de sus aspectos: como regulador de la distribución de los productos y de la distribución del trabajo entre los miembros de la sociedad. "El que no trabaja, no come": este principio socialista es *ya* una realidad; "a igual cantidad de trabajo, igual cantidad de productos": también este principio socialista es *ya* una realidad. Pero eso no es todavía el comunismo, no suprime aún "el derecho burgués", que por una cantidad desigual (desigual en la práctica) de trabajo da una cantidad igual de productos a hombres que no son iguales.

Esto es un "defecto", dice Marx, pero, un defecto inevitable en la primera fase del comunismo. Porque, si no se quiere caer en la utopía, es imposible pensar que, al derrocar el capitalismo, los hombres aprenderán inmediatamente a trabajar para la sociedad *sin sujetarse a ninguna norma de derecho;* además, la abolición del capitalismo *no sienta en el acto* las premisas económicas de *este* cambio.

Aparte del "derecho burgués", no hay otras normas. Y, por tanto, persiste aún la necesidad del Estado, que, velando por la propiedad común de los medios de producción, vele por la igualdad del trabajo y por la igualdad en la distribución de los productos.

El Estado se extingue por cuanto no hay ya capitalistas, no hay ya clases y, por esa misma razón, no se puede *reprimir* a ninguna *clase*.

Pero el Estado no se ha extinguido todavía del todo, pues sigue existiendo la protección del "derecho burgués", que santifica la desigualdad de hecho. Para que el Estado se extinga por completo hace falta el comunismo completo.

4. La fase superior de la sociedad comunista

Marx prosigue:

> "...En la fase superior de la sociedad comunista, cuando haya desaparecido la subordinación esclavizadora de los individuos a la división del trabajo y, con ella, la oposición entre el trabajo intelectual y el trabajo manual; cuando el trabajo no sea solamente un medio de vida, sino la primera necesidad vital; cuando, con el desarrollo de los individuos en todos sus aspectos, crezcan también las fuerzas productivas y fluyan con todo su caudal los manantiales de la riqueza colectiva, sólo entonces podrá rebasarse totalmente el estrecho horizonte del derecho burgués, y la sociedad podrá escribir en su bandera: '¡De cada cual, según su capacidad; a cada cual, según sus necesidades!' ".

Sólo ahora podemos apreciar toda la justedad de las observaciones de Engels al burlarse implacablemente de la absurda asociación de las palabras "libertad" y "Estado". Mientras existe el Estado, no hay libertad. Cuando haya libertad, no habrá Estado.

La base económica de la extinción completa del Estado significa un desarrollo tan elevado del comunismo que en él desaparece la oposición entre

el trabajo intelectual y el manual. En consecuencia, deja de existir una de las fuentes más importantes de la desigualdad *social* contemporánea, una fuente que en modo alguno puede ser suprimida de golpe por el solo hecho de que los medios de producción pasen a ser propiedad social, por la sola expropiación de los capitalistas.

Esta expropiación dará la *posibilidad* de desarrollar las fuerzas productivas en proporciones gigantescas. Y al ver cómo *retrasa* el capitalismo ya hoy, de modo increíble, este desarrollo y cuánto podríamos avanzar sobre la base de la técnica moderna ya lograda, tenemos derecho a decir con la mayor certidumbre que la expropiación de los capitalistas originará inevitablemente un desarrollo gigantesco de las fuerzas productivas de la sociedad humana. Lo que no sabemos *ni podemos* saber es la rapidez con que avanzará este desarrollo, la rapidez con que llegará a romper con la división del trabajo, a suprimir la oposición entre el trabajo intelectual y el manual, a convertir el trabajo "en la primera necesidad vital".

Por eso tenemos derecho a hablar, sólo de la extinción ineluctable del Estado, subrayando el carácter prolongado de este proceso, su dependencia de la rapidez con que se desarrolle *la fase superior* del comunismo y dejando pendiente por entero la cuestión de los plazos o de las formas concretas de la extinción, pues *carecemos* de datos para poder resolver estos problemas.

El Estado podrá extinguirse por completo cuando la sociedad aplique la regla: "De cada cual, según su capacidad; a cada cual, según sus necesidades"; es decir, cuando los hombres estén ya tan habituados a observar las normas fundamentales de la convivencia y cuando su trabajo sea tan productivo que trabajen voluntariamente *según su capacidad.* "El

estrecho horizonte del derecho burgués", que obliga a calcular con la insensibilidad de un Shylock [12] para no trabajar ni media hora más que otro ni percibir menos salario que otro, este estrecho horizonte será entonces rebasado. La distribución de los productos no requerirá entonces que la sociedad regule la cantidad de ellos que habrá de recibir cada uno; todo individuo podrá tomarlos libremente "según sus necesidades".

Desde el punto de vista burgués, es fácil declarar "pura utopía" semejante régimen social y burlarse diciendo que los socialistas prometen a todos el derecho a recibir de la sociedad, sin el menor control del trabajo realizado por cada ciudadano, la cantidad que deseen de trufas, automóviles, pianos, etc. Con estas burlas siguen saliendo del paso, incluso hoy, la mayoría de los "sabios" burgueses, que demuestran así su ignorancia y su defensa interesada del capitalismo.

Su ignorancia, pues a ningún socialista se le ha ocurrido "prometer" la llegada de la fase superior de desarrollo del comunismo; y *la previsión* de los grandes socialistas de que esta fase ha de advenir presupone una productividad del trabajo que no es la actual y hombres *que no son los actuales* filisteos, capaces —como los seminaristas de Pomialovski [13]— de dilapidar "a tontas y a locas" los depósitos de la riqueza social y pedir lo imposible.

Mientras llega la fase "superior" del comunismo, los socialistas exigen *el más riguroso* control por parte de la sociedad *y por parte del Estado* sobre la medida de trabajo y la medida de consumo. Pero este control ha de *comenzar* por la expropiación de los capitalistas, por el control de los obreros sobre los capitalistas, y no debe efectuarlo un Estado de burócratas, sino *el Estado de los obreros armados.*

La defensa interesada del capitalismo por los ideólogos burgueses... consiste, precisamente, en suplantar con discusiones y parloteos sobre un remoto porvenir el problema más vital y más urgente de la política *de hoy:* expropiar a los capitalistas, transformar a *todos* los ciudadanos en trabajadores y empleados de un gran "consorcio" *único,* a saber, de todo el Estado, y subordinar por completo el trabajo de todo este consorcio a un Estado realmente democrático: *al Estado de los Soviets de diputados obreros y soldados.*

En el fondo, cuando un sabio profesor, y tras él los filisteos... hablan de utopías descabelladas, de promesas demagógicas de los bolcheviques, de la imposibilidad de "implantar" el socialismo, se refieren precisamente a la etapa o fase superior del comunismo, que nadie ha prometido "implantar" y ni siquiera ha pensado en ello, pues, en general, es imposible "implantarla".

Y aquí llegamos a la diferencia científica que existe entre el socialismo y el comunismo, a la cual aludió Engels en el pasaje reproducido antes sobre la inexactitud de la denominación de "socialdemócratas". Desde el punto de vista político, es posible que la diferencia entre la primera fase, o fase inferior, y la fase superior del comunismo llegue, con el tiempo, a ser inmensa. Pero hoy, en el capitalismo, sería ridículo hablar de esta diferencia, que sólo algunos anarquistas podrían promover.

Pero la diferencia científica entre el socialismo y el comunismo es clara. Marx denominó "primera" fase o fase inferior de la sociedad comunista a lo que se llama habitualmente socialismo. Por cuanto los medios de producción se convierten en propiedad *común,* puede aplicarse también a esta fase la palabra "comunismo", mas sin olvidar que esto *no* es el comunismo completo. La gran importancia de las explicaciones de Marx reside en que también aquí aplica de manera consecuente la dialéctica materialista, la teoría del desarrollo, considerando el comunismo como algo que se desarrolla *del* capitalismo. En vez de definiciones escolásticas y artificiales "inventadas" y de disputas estériles acerca de las palabras (qué es el socialismo, qué es el comunismo), Marx hace un análisis de lo que podríamos denominar grados de madurez económica del comunismo.

En su primera fase, en su primer grado, el comunismo *no* puede todavía madurar por completo en el aspecto económico, no puede aún ser completamente libre de las tradiciones o de las huellas del capitalismo. De ahí un fenómeno tan interesante como la conservación del "estrecho horizonte del derecho *burgués*" en la primera fase del comunismo. Como es natural, el derecho burgués respecto a la distribución de los artículos *de consumo* presupone también inevitablemente *un Estado burgués,* pues el derecho no es nada sin un aparato capaz de *obligar* a respetar las normas de derecho.

Resulta, pues, que en el comunismo no sólo subsiste durante cierto tiempo el derecho burgués, sino que subsiste incluso el Estado burgués ¡sin burguesía!

Esto podrá parecer una paradoja o un simple juego dialéctico de la inteligencia, de lo cual acusan con frecuencia al marxismo personas que no han hecho el menor esfuerzo para estudiar su contenido, extraordinariamente profundo.

En realidad, la vida nos muestra a cada paso los vestigios de lo viejo en lo nuevo, tanto en la naturaleza como en la sociedad. Y Marx no introdujo por capricho en el comunismo un trocito de derecho "burgués", sino que tomó lo que es económica

y políticamente inevitable en una sociedad que brota *de las entrañas* del capitalismo.

La democracia tiene magna importancia en la lucha de la clase obrera por su liberación, contra los capitalistas. Pero la democracia no es en modo alguno un límite insuperable, sino sólo una de las etapas en el camino del feudalismo al capitalismo y del capitalismo al comunismo.

La democracia significa igualdad. Se comprende la gran importancia que tienen la lucha del proletariado por la igualdad y la consigna de igualdad, si ésta se interpreta exactamente, en el sentido de supresión *de las clases*. Ahora bien, la democracia significa sólo una igualdad *formal*. E inmediatamente después de realizada la igualdad de todos los miembros de la sociedad *con respecto* a la posesión de los medios de producción, es decir, la igualdad de trabajo y la igualdad de salario, ante el género humano surgirá de manera inevitable el problema de seguir adelante y pasar de la igualdad formal a la igualdad de hecho, o sea, aplicar la regla: "De cada cual, según su capacidad; a cada cual, según sus necesidades". No sabemos ni podemos saber a través de qué etapas, por medio de qué medidas prácticas llegará la humanidad a este supremo objetivo. Pero lo importante es aclararse a sí mismo cuán infinitamente falaz es la corriente idea burguesa que presenta al socialismo como algo muerto, rígido e inmutable, cuando, en realidad, *sólo* con el socialismo comienza un movimiento rápido y auténtico de progreso en todos los ámbitos de la vida social e individual, un movimiento verdaderamente de masas, en el que participa *la mayoría* de la población, primero, y la población entera, después.

La democracia es una forma de Estado, una de las variedades del Estado. Y, por consiguiente, representa, como todo Estado, el empleo organizado y sistemático de la violencia contra individuos. Eso, por una parte. Pero, por otra, la democracia implica el reconocimiento formal de la igualdad entre los ciudadanos, el derecho igual de todos a determinar la estructura del Estado y a gobernarlo. Y esto, a su vez, está vinculado al hecho de que, al alcanzar cierto grado de desarrollo, la democracia, en primer lugar, cohesiona contra el capitalismo a la clase revolucionaria —el proletariado— y le da la posibilidad de destruir, hacer añicos y barrer de la faz de la tierra la máquina del Estado burgués, incluso del Estado burgués republicano, el ejército permanente, la policía y la burocracia, y de sustituirlos con una máquina *más* democrática, pero todavía estatal, cuya forma son las masas obreras armadas, como paso hacia la participación de todo el pueblo en las milicias.

Aquí "la cantidad se transforma en calidad"; *este* grado de democracia rebasa ya el marco de la sociedad burguesa, es el comienzo de su restructuración socialista. Si verdaderamente *todos* toman parte en la dirección del Estado, el capitalismo no podrá ya sostenerse. Y, a su vez, el desarrollo del capitalismo crea *las premisas* para que realmente "todos" *puedan* participar en la gobernación del Estado. Entre estas premisas figuran la alfabetización completa, conseguida ya por algunos de los países capitalistas más adelantados, "la instrucción y la disciplina" de millones de obreros por el amplio y complejo aparato socializado de correos, de los ferrocarriles, de las grandes fábricas, del gran comercio, de los bancos, etc., etc.

Con estas premisas *económicas*, es plenamente posible, después de derrocar a los capitalistas y a los burócratas, pasar en seguida, de la noche a la mañana, a sustituirlos por los obreros armados, por

todo el pueblo armado, en *el control* de la producción, y la distribución, en *la contabilidad* del trabajo y de los productos. (No hay que confundir la cuestión del control y de la contabilidad con la del personal de ingenieros, agrónomos, etc., que poseen instrucción científica: estos señores trabajan hoy subordinados a los capitalistas y trabajarán todavía mejor mañana, subordinados a los obreros armados).

Contabilidad y control: eso es *lo principal* que se necesita para "poner a punto" y hacer que funcione bien *la primera fase* de la sociedad comunista. En ella, *todos* los ciudadanos se convierten en empleados a sueldo del Estado, el cual no es otra cosa que los obreros armados. *Todos* los ciudadanos pasan a ser empleados y obreros de *un solo* "consorcio" del Estado, de todo el pueblo. El quid de la cuestión está en que trabajen por igual, observando bien la medida de trabajo, y reciban por igual. El capitalismo *ha simplificado* en extremo la contabilidad y el control de esto, reduciéndolo a operaciones extraordinariamente simples de inspección y anotación, al alcance de cualquiera que sepa leer y escribir, conozca las cuatro reglas aritméticas y pueda extender los recibos correspondientes *.

Cuando *la mayoría* del pueblo comience a llevar por su cuenta y en todas partes esta contabilidad, este control sobre los capitalistas (que entonces se convertirán en empleados) y sobre los señores intelectualillos que conserven sus hábitos capitalistas, este control será realmente universal, general, del pueblo entero, y nadie podrá eludirlo, pues "no tendrá escapatoria".

Toda la sociedad será una sola oficina y una sola fábrica, con trabajo igual y salario igual.

Pero esta disciplina "fabril", que el proletariado, después de vencer a los capitalistas y derrocar a los explotadores, hará extensiva a toda la sociedad, no es en modo alguno nuestro ideal ni nuestra meta final, sino sólo *un escalón* necesario para limpiar radicalmente la sociedad de la infamia y la ignominia de la explotación capitalista *y para seguir* avanzando.

Desde el momento en que todos los miembros de la sociedad, o por lo menos la inmensa mayoría de ellos, aprendan a gobernar *por sí mismos* el Estado, tomen este asunto en sus propias manos, "pongan a punto" el control sobre la insignificante minoría de capitalistas, sobre los señoritos que quieran conservar sus hábitos capitalistas y sobre los obreros que hayan sido profundamente corrompidos por el capitalismo; desde ese momento, empezará a desaparecer la necesidad de toda gobernación en general. Cuanto más completa sea la democracia, más cercano estará el momento en que deje de ser necesaria. Cuanto más democrático sea el "Estado", compuesto de obreros armados y que "no será ya un Estado en el verdadero sentido de la palabra", con tanta mayor rapidez comenzará a extinguirse *todo* Estado.

Porque cuando *todos* hayan aprendido a dirigir y dirijan en realidad por su cuenta la producción social; cuando hayan aprendido a efectuar la contabilidad y el control de los haraganes, de los señoritos, de los truhanes y demás "depositarios de las tradiciones del capitalismo", escapar a este registro y a este control, realizado por la totalidad del pueblo, será sin remisión algo tan inaudito y di-

* Cuando el Estado queda reducido, en la parte más sustancial de sus funciones, a esta contabilidad y este control, realizados por los mismos obreros, deja de ser un "Estado político"; entonces, "las funciones públicas perderán su carácter político, trocándose en simples funciones administrativas".

fícil, una excepción tan rara, y suscitará seguramente una sanción tan rápida y severa (pues los obreros armados son gente práctica y no intelectuallillos sentimentales, y será muy difícil que permitan a nadie jugar con ello), que *la necesidad* de observar las reglas fundamentales, nada complicadas, de toda convivencia humana se convertirá muy pronto en una *costumbre*.

Y entonces se abrirán de par en par las puertas para pasar de la primera fase de la sociedad comunista a su fase superior y, a la vez, a la extinción completa del Estado.

Obras escogidas (en doce tomos). Ed. Progreso, Moscú, 1977, t. VII, págs. 80-99.

A LA POBLACION

¡Camaradas obreros, soldados y campesinos, trabajadores todos!

La revolución obrera y campesina ha triunfado definitivamente en Petrogrado, dispersando y deteniendo a los últimos restos del reducido número de cosacos engañados por Kerenski [14]. La revolución ha triunfado también en Moscú. Antes de que llegaran allí los trenes con fuerzas militares que habían salido de Petrogrado, los cadetes y demás kornilovistas firmaron en Moscú las condiciones de paz, el desarme de los cadetes y la disolución del Comité de Salvación [15].

Del frente y de las aldeas llegan cada día, cada hora, noticias de que la mayoría aplastante de los soldados en las trincheras y de los campesinos en los distritos apoya al nuevo Gobierno y sus leyes sobre la propuesta de la paz y la entrega inmediata de la tierra a los campesinos. La victoria de la revolución de los obreros y los campesinos está asegurada, pues la mayoría del pueblo se ha levantado ya a favor suyo.

Es bien comprensible que los terratenientes y los capitalistas, *los altos* funcionarios y em-

pleados, estrechamente ligados a la burguesía; en una palabra, todos los ricos y todos los de su bando, acojan con hostilidad la nueva revolución, se opongan a su victoria, amenacen con interrumpir la actividad de los bancos, saboteen o paralicen el trabajo de distintas instituciones y frenen ese trabajo por todos los medios, directa o indirectamente. Todo obrero consciente comprendía muy bien que tropezaríamos inevitablemente con esa resistencia; toda la prensa del Partido Bolchevique lo había señalado muchas veces. Las clases trabajadoras no se asustarán ni un solo instante por esa resistencia ni vacilarán lo más mínimo ante las amenazas y las huelgas de los partidarios de la burguesía.

Nos apoya la mayoría del pueblo. Nos apoya la mayoría de los trabajadores y oprimidos del mundo entero. Nuestra causa es justa. Nuestra victoria está asegurada.

La resistencia de los capitalistas y los altos empleados será rota. No privaremos a nadie de sus bienes sin una ley especial del Estado relativa a la nacionalización de los bancos y los consorcios. Esta ley se está preparando. Ningún trabajador perderá un solo kópek; al contrario: se le prestará ayuda. El Gobierno no quiere aplicar otras medidas que no sean la contabilidad y el control más rigurosos y la percepción, sin ocultaciones, de los impuestos ya establecidos antes.

En nombre de estas justas reivindicaciones, la inmensa mayoría del pueblo ha cerrado filas en torno al Gobierno Provisional Obrero y Campesino.

¡Camaradas trabajadores! Recordad que *vosotros mismos* gobernáis ahora el país. Nadie os ayudará si vosotros mismos no os unís y no tomaís en *vuestras* manos *todos los asuntos* del Estado. *Vuestros* Soviets son, desde

ahora, órganos de poder del Estado, órganos plenipotenciarios y decisivos.

Uníos estrechamente alrededor de vuestros Soviets. Fortalecedlos. Poned manos a la obra desde abajo, sin esperar a nadie. Estableced el más riguroso orden revolucionario, reprimid implacablemente las acciones anárquicas de borrachos, gamberros, cadetes contrarrevolucionarios, kornilovistas y sus semejantes.

Implantad el más riguroso control de la producción y de la contabilidad de lo producido. Detened y entregad a los tribunales revolucionarios del pueblo a cuantos se atrevan a dañar la causa popular, tanto si ese daño se manifiesta en el sabotaje (deterioro, paralización, torpedeamiento) de la producción como en el ocultamiento de reservas de grano y otros productos, en la retención de cargamentos de grano, en la desorganización de los ferrocarriles, de correos, telégrafos y teléfonos o en cualquiera otra resistencia a la gran causa de la paz, a la entrega de la tierra a los campesinos, al aseguramiento del control obrero de la producción y la distribución de los productos.

¡Camaradas obreros, soldados y campesinos, trabajadores todos! Poned *todo* el poder en manos de *vuestros* Soviets. Proteged la tierra, el grano, las fábricas, los instrumentos de producción, los víveres y el transporte; cuidad de ellos como de las niñas de los ojos, pues todo eso es desde hoy *exclusivamente* vuestro, patrimonio del pueblo. Con el acuerdo y la aprobación de la mayoría de los campesinos, orientándonos por la experiencia *práctica* de los campesinos y de los obreros, marcharemos de manera gradual, pero con paso firme y seguro, hacia la victoria del socialismo, victoria que consolidarán los obreros de vanguardia de los países más civilizados, que dará a los pue-

blos una paz duradera y los liberará de todo yugo y de toda explotación.

5 de noviembre de 1917.
Petrogrado.

El Presidente del Consejo de
Comisarios del Pueblo

V. Uliánov (Lenin)

Obras escogidas (en doce tomos). Ed. Progreso, Moscú, 1977, t. VII, págs. 414-416.

INFORME SOBRE EL DERECHO DE REVOCACION, PRONUNCIADO EN LA REUNION DEL COMITE EJECUTIVO CENTRAL DE TODA RUSIA el 21 de noviembre (4 de diciembre) de 1917

El problema de la reelección está ligado a la aplicación efectiva de un principio democrático. En todos los países adelantados es ley y práctica que sólo los diputados pueden legislar en nombre del Estado. Pero la burguesía, que ha concedido el derecho de elegir para el gobierno de la máquina del Estado, no ha dado, preconcebidamente, el derecho de revocación, el derecho de control efectivo.

Sin embargo, en todos los períodos revolucionarios de la historia, al introducirse enmiendas en las constituciones, se trataba siempre de resolver el problema del derecho de revocación.

La representación democrática existe y ha sido reconocida en todas partes donde hay régimen parlamentario; pero este derecho de representación está limitado, porque, si bien es cierto que el pueblo tiene derecho a votar una vez cada dos años, ocurre con frecuencia que sus votos llevan al Parlamento a hombres que ayudan a aplastar al pueblo mismo, y éste carece del derecho democrático de separarlos de sus puestos, de tomar medidas eficaces para poner fin a sus acciones.

En los países donde han quedado en pie las viejas tradiciones del período de revolución en que se formaron —como ocurre en algunos cantones de Suiza y en algunos Estados de América del Norte— también ha quedado en pie el derecho democrático de revocación.

Cada gran revolución no sólo plantea claramente ante el pueblo la necesidad de aprovechar las leyes existentes, sino también la de crear leyes nuevas en correspondencia con ella. Por eso, en vísperas de la convocatoria de la Asamblea Constituyente, es necesario revisar el nuevo reglamento electoral.

Los Soviets han sido creados por los trabajadores mismos, por su energía y su iniciativa revolucionarias, y ésa es la sola garantía de que trabajan única y exclusivamente para satisfacer los intereses de las masas. Cada campesino, al enviar sus representantes al Soviet, puede también revocarlos, y en eso consiste el espíritu eminentemente popular de los Soviets.

Varios partidos han ocupado una posición dominante en nuestro país; la última vez el paso de la influencia de un partido a otro ha ido acompañado de una revolución, de una revolución bastante violenta, mientras que, si hubiera existido el derecho de revocación, hubiese bastado una simple votación.

Nosotros decimos: libertad. Lo que antes se llamaba libertad era la libertad de la burguesía para engañar apoyándose en sus millones, la libertad de utilizar sus fuerzas con ayuda de este engaño. Con la burguesía y con semejante libertad hemos roto para siempre. El Estado es una institución coercitiva. Antes era la coerción contra todo el pueblo por parte de un puñado de ricachones, nosotros, en cambio, queremos hacer del Estado una institución que obligue a cumplir la voluntad del pueblo. Nosotros queremos organizar la violencia en nombre de los intereses de los trabajadores.

El no conceder el derecho de revocar a los diputados a la Asamblea Constituyente equivale a impedir la libre manifestación de la voluntad revolucionaria del pueblo, a usurpar los derechos del pueblo. Tenemos elecciones proporcionales, que son, en efecto, las más democráticas. Introducir el derecho de revocación con dichas elecciones es un tanto difícil, pero las dificultades son, en este caso, de carácter puramente técnico y fáciles de superar. De cualquier modo no hay contradicción alguna entre las elecciones proporcionales y el derecho de revocación.

El pueblo no vota a las personas, sino a los partidos. En Rusia hay muchos partidos, y cada partido tiene ante el pueblo una fisonomía política bien definida. Por ello, toda escisión en un partido crea una situación caótica, si no existe el derecho de revocación. El partido de los socialistas-revolucionarios gozaba de gran influencia. Pero después de presentadas las listas de candidatos, se produjo en él una escisión. Era imposible modificar las listas, tampoco se podía aplazar las elecciones a la Asamblea Constituyente. Y de hecho, el pueblo votó por un partido que ya no existía. Así lo ha demostrado el II Congreso Campesino [16], que ha sido un congreso de izquierda. El campesinado no se ha visto engañado por determinados individuos, sino por la escisión en el partido. Tal situación requiere ser remediada. Se impone dar vida inmediatamente y de manera directa a un principio de la democracia consecuente: establecer el derecho de revocación.

Debemos temer el vernos ante unas elecciones erróneas. Pero no debe asustarnos la implantación del derecho a repetir las elecciones, existiendo una

alta conciencia de las masas, evidente si comparamos el curso de las revoluciones de 1905 y de 1917.

Se ha dicho al pueblo que el Soviet es un órgano plenipotenciario, y el pueblo lo ha creído y lo ha hecho realidad. Hay que seguir rumbo a la democratización y hacer realidad el derecho de revocación.

El derecho de revocación debe ser concedido a los Soviets, los portadores más verdaderos de la idea del Estado, de la idea de la coerción. Y entonces, el paso del poder de un partido a otro se producirá de modo incruento, simplemente por medio de nuevas elecciones.

La democracia socialista soviética. Ed. en lenguas extranjeras, Moscú, págs. 47-49.

DECLARACION DE LOS DERECHOS DEL PUEBLO TRABAJADOR Y EXPLOTADO [17]

La Asamblea Constituyente decreta:

I. 1. Queda proclamada en Rusia la República de los Soviets de diputados obreros, soldados y campesinos. Todo el poder, tanto en el centro como en las localidades, pertenece a dichos Soviets.

2. La República Soviética de Rusia se instituye sobre la base de la unión libre de naciones libres, como Federación de Repúblicas Soviéticas nacionales.

II. Habiéndose señalado como misión esencial abolir toda explotación del hombre por el hombre, suprimir por completo la división de la sociedad en clases, sofocar de manera implacable la resistencia de los explotadores, instaurar una organización socialista de la sociedad y hacer triunfar el socialismo en todos los países, la Asamblea Constituyente decreta, además:

1. Queda abolida la propiedad privada de la tierra. Se declara patrimonio de todo el pueblo trabajador toda la tierra, con todos los edificios, ganado de labor, aperos de labranza y demás accesorios agrícolas.

2. Se ratifica la ley soviética acerca del control obrero y del Consejo Superior de Econo-

mía Nacional, con objeto de asegurar el poder del pueblo trabajador sobre los explotadores y como primera medida para que las fábricas, talleres, minas, ferrocarriles y demás medios de producción y de transporte pasen por entero a ser propiedad del Estado obrero y campesino.

3. Se ratifica el paso de todos los bancos a propiedad del Estado obrero y campesino, como una de las condiciones de la emancipación de las masas trabajadoras del yugo del capital.

4. Queda establecido el trabajo general obligatorio, con el fin de suprimir los sectores parasitarios de la sociedad.

5. Se decreta el armamento de los trabajadores, la formación de un Ejército Rojo socialista de obreros y campesinos y el desarme completo de las clases poseedoras, con objeto de asegurar la plenitud del poder de las masas trabajadoras y eliminar toda posibilidad de restauración del poder de los explotadores.

III. 1. Al expresar su inquebrantable decisión de arrancar a la humanidad de las garras del capital financiero y del imperialismo, que han anegado en sangre la tierra en la guerra actual, la más criminal de todas, la Asamblea Constituyente se solidariza por entero con la política aplicada por el Poder de los Soviets, consistente en romper los tratados secretos, organizar la más extensa confraternización con los obreros y campesinos de los ejércitos actualmente en guerra y obtener, cueste lo que cueste, por procedimientos revolucionarios, una paz democrática entre los pueblos, sin anexiones ni contribuciones, sobre la base de la libre autodeterminación de las naciones.

2. Con el mismo fin, la Asamblea Constituyente insiste en la completa ruptura con la bárbara política de la civilización burguesa, que basaba la prosperidad de los explotadores de unas pocas naciones elegidas en la esclavitud de centenares de millones de trabajadores en Asia, en las colonias en general y en los países pequeños.

La Asamblea Constituyente aplaude la política del Consejo de Comisarios del Pueblo, que ha proclamado la completa independencia de Finlandia, ha comenzado a retirar las tropas de Persia y ha anunciado la libertad de autodeterminación de Armenia [18].

3. La Asamblea Constituyente considera la ley soviética de anulación de los empréstitos concertados por los gobiernos del zar, de los terratenientes y de la burguesía como un primer golpe asestado al capital bancario, financiero internacional, y expresa la seguridad de que el Poder de los Soviets seguirá firmemente esta ruta hasta la completa victoria de la insurrección obrera internacional contra el yugo del capital.

IV. Elegida sobre la base de las candidaturas de los partidos confeccionadas antes de la Revolución de Octubre, cuando el pueblo no podía aún alzarse en su totalidad contra los explotadores, ni conocía toda la fuerza de la resistencia de éstos en la defensa de sus privilegios de clase ni había abordado en la práctica la creación de la sociedad socialista, la Asamblea Constituyente consideraría profundamente erróneo, incluso desde el punto de vista formal, contraponerse al Poder de los Soviets.

En esencia, la Asamblea Constituyente estima que hoy, en el momento de la lucha final del pueblo contra sus explotadores, no puede haber lugar para estos últimos en ninguno de los órganos de poder. El poder debe pertenecer íntegra y exclusi-

vamente a las masas trabajadoras y a sus representantes autorizados: los Soviets de diputados obreros, soldados y campesinos.

Al apoyar el Poder de los Soviets y los decretos del Consejo de Comisarios del Pueblo, la Asamblea Constituyente estima que sus funciones no van más allá de establecer las bases cardinales de la transformación socialista de la sociedad.

Al mismo tiempo, en su propósito de crear una alianza efectivamente libre y voluntaria y, por consiguiente, más estrecha y duradera entre las clases trabajadoras de todas las naciones de Rusia, la Asamblea Constituyente limita su misión a estipular las bases fundamentales de la Federación de Repúblicas Soviéticas de Rusia, concediendo a los obreros y campesinos de cada nación la libertad de decidir con toda independencia, en su propio Congreso de los Soviets investido de plenos poderes, si desean, y en qué condiciones, participar en el gobierno federal y en las demás instituciones soviéticas federales.

Obras escogidas (en doce tomos). Ed. Progreso, Moscú, 1977, t.VII, págs. 466-469.

VII CONGRESO EXTRAORDINARIO DEL PC(b) DE RUSIA
6-8 de marzo de 1918

3
INFORME SOBRE LA REVISION DEL PROGRAMA Y EL CAMBIO DE NOMBRE DEL PARTIDO 8 DE MARZO

A continuación, nuestra tarea consiste en hacer una definición del tipo soviético de Estado. Por lo que se refiere a esta cuestión, he tratado de exponer los puntos de vista teóricos en el libro "El Estado y la revolución". A mi juicio, la concepción marxista del Estado ha sido adulterada en grado superlativo por el socialismo oficial dominante en Europa Occidental, como lo han confirmado con magnífica claridad la experiencia de la revolución soviética y la creación de los Soviets en Rusia. En nuestros Soviets existen todavía gran tosquedad y multitud de cosas inacabadas, eso es indudable y está claro para cuantos examinen con atención su labor; pero lo importante en ellos, lo que tiene un valor histórico, lo que representa un paso adelante en el desarrollo mundial del socialismo es que se ha creado un nuevo tipo de Estado. En la Comuna de París ocurrió eso durante unas cuantas semanas, en una sola ciudad, sin tenerse noción de lo que se hacía. Los creadores de la Comuna no la comprendían, la creaban con la genial intuición de las masas despertadas, y ni una sola fracción de los

socialistas franceses tenía noción de lo que hacía. Nosotros nos encontramos en otras condiciones, en las cuales, por apoyarnos en la Comuna de París y en los largos años de desarrollo de la socialdemocracia alemana, podemos ver con claridad lo que hacemos al crear el Poder soviético. A pesar de toda la tosquedad e indisciplina que existen en los Soviets, lo que constituye una reminiscencia del carácter pequeñoburgués de nuestro país, las masas populares han creado un nuevo tipo de Estado. Y ese tipo de Estado no se aplica semanas, sino meses; no se aplica en una ciudad, sino en un país inmenso, en varias naciones. Este tipo de Poder soviético ha mostrado de lo que es capaz, como lo prueba el que se haya extendido a un país tan distinto en todos los aspectos como Finlandia, donde no existen los Soviets, pero el tipo de poder es también nuevo, proletario [19]. Y eso constituye una demostración de lo que es indiscutible desde el punto de vista teórico, de que el Poder soviético es un nuevo tipo de Estado sin burocracia, sin policía, sin ejército permanente, en el que la democracia burguesa es sustituida con una nueva democracia: la democracia que adelanta a primer plano a la vanguardia de las masas trabajadoras, convirtiéndolas en legislador, ejecutor y protector militar, y crea el mecanismo capaz de reeducar a las masas.

En Rusia apenas se ha iniciado esa obra, y se ha iniciado mal. Si comprendemos lo que hay de malo en lo que hemos iniciado, lo subsanaremos, siempre que la historia nos brinde la posibilidad de trabajar para perfeccionar este Poder soviético durante un período más o menos considerable. Por eso, me parece que la definición del nuevo tipo de Estado debe ocupar un lugar destacado en nuestro programa. Lamentablemente, hemos tenido que preparar el programa en momentos en que estamos absorbidos por la labor del gobierno y con una precipitación tan increíble que no hemos podido siquiera reunir a nuestra comisión y redactar un proyecto oficial. Lo que se ha distribuido a los camaradas delegados es únicamente un borrador, como podrán ver con claridad cuantos lo lean. En él se ha dedicado bastante espacio al problema del Poder soviético, y creo que en ello debe manifestarse la importancia internacional de nuestro programa. A mi juicio, sería erróneo en extremo que limitáramos la importancia internacional de nuestra revolución a llamamientos, consignas, manifestaciones, manifiestos, etc. Eso no basta. Debemos mostrar de una manera concreta a los obreros europeos qué obra hemos emprendido, cómo la hemos emprendido y cómo deben comprenderla, pues eso les llevará de una manera concreta a la cuestión de cómo se puede conseguir el socialismo. Los obreros europeos han de ver que los rusos emprenden una buena obra, y si la emprenden mal, nosotros lo haremos mejor. Para esto debemos facilitarles la mayor cantidad posible de datos y decirles qué es lo nuevo que hemos intentado crear. El Poder soviético es un nuevo tipo de Estado; procuremos trazar sus tareas, su estructura, procuremos explicar por qué es éste un nuevo tipo de democracia, en el que hay tantas cosas caóticas y absurdas, y cuál es su alma viva: el paso del poder a los trabajadores, la abolición de la explotación, de la máquina de coerción. El Estado es una máquina de coerción. Hay que coercer a los explotadores, pero eso no se puede hacer con la policía; sólo pueden hacerlo las propias masas, y la máquina debe estar vinculada a ellas, debe representarlas como Soviets. Estos se hallan mucho más próximos a las masas, permiten estar más cerca de ellas, brindan mayores posibili-

dades para educarlas. Sabemos perfectamente que el campesino ruso trata de aprender, pero queremos que aprenda de su propia experiencia, y no de los libros. El Poder soviético es una máquina, una máquina destinada a que las masas empiecen inmediatamente a aprender a administrar el Estado y a organizar la producción a escala de todo el país. Esta tarea ofrece dificultades gigantescas. Pero lo importante en el plano histórico es que emprendemos su cumplimiento, y no sólo desde el punto de vista exclusivamente de nuestro país, sino recabando la ayuda de los obreros europeos. Debemos dar una explicación concreta de nuestro programa precisamente desde este punto de vista general. Por eso consideramos que es la continuación del camino de la Comuna de París. Por eso estamos seguros de que, emprendiendo ese camino, los obreros europeos podrán ayudarnos. Ellos podrán hacer mejor lo que nosotros hacemos, con la particularidad de que el centro de gravedad, desde el punto de vista formal, se trasladará a las condiciones concretas. Mientras que en el pasado tenía importancia singular una reivindicación como la garantía del derecho de reunión, hoy nuestro punto de vista sobre él consiste en que nadie puede ahora impedir las reuniones, y el Poder soviético sólo debe asegurar locales para celebrarlas. Para la burguesía, lo importante es proclamar principios grandilocuentes: "Todos los ciudadanos tienen derecho a reunirse, mas a reunirse a la intemperie: no les daremos locales". Nosotros decimos: "Obras son amores y no buenas razones". Es preciso confiscar los palacios —y no sólo el de Táuride, sino también otros muchos—, mas no decimos nada del derecho de reunión. Y eso hay que hacerlo extensivo a todos los demás puntos del programa democrático. Debemos juzgar nosotros mismos. Los ciudadanos deben participar sin exclusión alguna en la administración de la justicia y en el gobierno del país. Y para nosotros es importante incorporar a la administración pública del Estado a todos los trabajadores sin excepción. Esta tarea ofrece dificultades gigantescas. Pero la minoría, el partido, no puede implantar el socialismo. Podrán implantarlo decenas de millones de seres cuando aprendan a hacerlo ellos mismos. Vemos nuestro mérito en que tratamos de ayudar a las masas a que inicien inmediatamente ellas mismas esta obra, y no a que lo aprendan de los libros, de las conferencias. Esa es la razón por la que, al exponer estas tareas nuestras de una manera concreta y clara, incitamos a todas las masas europeas a discutir la cuestión y a plantearla de una manera práctica. Es posible que hagamos mal lo que es necesario hacer, pero incitamos a las masas a que hagan lo que deben hacer. Si lo que hace nuestra revolución no es casual —y estamos profundamente convencidos de ello—, no es producto de una decisión de nuestro partido, sino producto ineluctable de toda revolución calificada por Marx de popular, es decir, de una revolución creada por las propias masas populares con sus consignas y sus aspiraciones, y no repitiendo el programa de la vieja república burguesa; si planteamos así la cuestión, alcanzaremos lo más esencial. Y llegamos así a la cuestión de si es oportuno anular las diferencias entre los programas máximo y mínimo. Sí y no. Yo no temo esa anulación porque el punto de vista que existía aún durante el verano no debe existir en la actualidad. Yo decía "es pronto", cuando no habíamos tomado aún el poder; ahora, cuando hemos tomado y probado ese poder, no es pronto. En sustitución del viejo programa, debemos escribir ahora un nuevo programa del Poder soviético, sin renunciar lo más mínimo al aprovechamien-

to del parlamentarismo burgués. Pensar que no se nos puede hacer retroceder es una utopía.

Desde el punto de vista histórico es imposible negar que Rusia ha creado la República de los Soviets. Decimos que, en caso de cualquier retroceso, sin renunciar al aprovechamiento del parlamentarismo burgués —si las fuerzas de clase enemigas nos hacen retornar a esa vieja posición—, avanzaremos hacia lo conquistado por la experiencia, hacia un Estado del tipo de la Comuna de París. Eso debe expresarse en el programa. En lugar del programa mínimo introduciremos el programa del Poder soviético. La definición del nuevo tipo de Estado debe ocupar un lugar destacado en nuestro programa.

Obras escogidas (en doce tomos). Ed. Progreso, Moscú, 1977, t. VIII, págs. 40-44.

Del folleto

"LAS TAREAS INMEDIATAS DEL PODER SOVIETICO"

EL DESARROLLO DE LA ORGANIZACION SOVIETICA

El carácter socialista de la democracia soviética —es decir, *proletaria*, en su aplicación concreta presente— consiste, primero, en que los electores son las masas trabajadoras y explotadas, quedando excluida la burguesía; segundo, en que desaparecen todas las formalidades y restricciones burocráticas en las elecciones: las propias masas determinan las normas y el plazo de las elecciones, gozando de plena libertad para revocar a los elegidos; tercero, en que se crea la mejor organización de masas de la vanguardia trabajadora, del proletariado de la gran industria, la cual le permite dirigir a las más vastas masas de explotados, incorporarlas a una vida política independiente y educarlas en el aspecto político, basándose en su propia experiencia; en que, de este modo, se aborda por vez primera la tarea de que aprenda a gobernar y comience a gobernar realmente *toda* la población.

Tales son los principales rasgos distintivos de la democracia aplicada en Rusia, que constituye un *tipo* superior de democracia, que significa la ruptura con la deformación burguesa de la misma y el paso a la democracia socialista y a condiciones que permitan el comienzo de la extinción del Estado.

...Nuestro objetivo es hacer participar prácticamente *a toda la población pobre* en el gobierno del país; y todos los pasos que se den para lograr este objetivo —cuanto más variados, tanto mejor— deben ser registrados, analizados y sistematizados minuciosamente, deben ser contrastados con una experiencia más amplia y refrendados por la ley. Nuestro objetivo es lograr que *cada* trabajador, después de "cumplir la tarea" de ocho horas de trabajo productivo, desempeñe *sin retribución* las funciones estatales. El paso a este sistema es particularmente difícil, pero sólo en él está la garantía de que se consolide definitivamente el socialismo.

Obras escogidas (en doce tomos). Ed. Progreso, Moscú, 1977, t. VIII, págs. 124, 125.

ACERCA DE LA DEMOCRACIA Y EL CARACTER SOCIALISTA DEL PODER SOVIETICO

La democracia y el carácter socialista del Poder soviético significan:

que el máximo poder estatal pertenece a los Soviets integrados por representantes del pueblo trabajador (obreros, soldados y campesinos) a quienes las masas, explotadas hasta ahora por el capital, eligen y renuevan libremente y en cualquier momento;

que los Soviets locales se asocian libremente sobre las bases del centralismo democrático en el único Poder soviético como una federación de todo el Estado de la República Soviética de Rusia;

que los Soviets reúnen en sus manos no sólo el poder legislativo y el control sobre la observancia de las leyes, sino la realización directa de éstas a través de sus miembros, al objeto de que todos los trabajadores sin excepción asuman paulatinamente las funciones de la legislación y administración del Estado.

Teniendo en cuenta, luego, que toda legitimización, directa o indirecta, de la propiedad de los obreros de una fábrica o una profesión sobre su producción específica o de sus derechos a mermar o entorpecer las disposiciones del poder estatal

significa grave deformación de los principios fundamentales del Poder soviético y la renuncia completa al socialismo... *.

Obras completas. T. 36, pág. 481 (en ruso).

* Aquí se interrumpe el manuscrito *(Nota de la Red.)*.

DE LA "CARTA A LOS OBREROS NORTEAMERICANOS"

...Los Soviets de obreros y campesinos representan un nuevo *tipo* de Estado, un *tipo* nuevo y superior de democracia; son la forma de la dictadura del proletariado, el medio de gobernar el Estado *sin* burguesía y *contra* la burguesía. Por primera vez la democracia sirve aquí a las masas, a los trabajadores, dejando ser una democracia para los ricos, como sigue siendo la democracia en todas las repúblicas burguesas, incluso en las más democráticas. Por primera vez las masas populares resuelven a escala de un centenar de millones de personas el problema de dar cuerpo a la dictadura de los proletarios y los semiproletarios, un problema que, de no resolverse, *no da pie* ni para hablar siquiera de socialismo...

En tanto que las viejas constituciones democráticas burguesas exaltaban, por ejemplo, la igualdad formal y el derecho de reunión, nuestra Constitución soviética, proletaria y campesina, rechaza la hipocresía de la igualdad formal. Cuando los republicanos burqueses derribaban tronos, no se preocupaban de la igualdad formal de los monárquicos con los republicanos. Cuando se trata de derrocar a la burguesía, sólo los traidores o los idiotas pueden reclamar la igualdad formal de derechos para

la burguesía. Bien poco vale la "libertad de reunión" para los obreros y campesinos cuando los mejores edificios están en poder de la burguesía. Nuestros Soviets *han arrebatado* a los ricos todos los buenos edificios de la ciudad y del campo, *entregándoselos totalmente* a los obreros y campesinos para uso de *sus* asociaciones y asambleas. ¡Esa es *nuestra* libertad de reunión para los trabajadores! ¡Ese es el sentido y el contenido de nuestra Constitución soviética, de nuestra Constitución socialista!

Y por eso todos estamos tan seguros de que nuestra República de los Soviets, cualesquiera que sean los reveses por los que aún haya de pasar, *es invencible.*

Obras escogidas (en doce tomos). Ed. Progreso, Moscú, 1977, t. VIII, págs. 332, 333.

Del folleto

"LA REVOLUCION PROLETARIA Y EL RENEGADO KAUTSKY" [20]

DEMOCRACIA BURGUESA Y DEMOCRACIA PROLETARIA

...La democracia proletaria, una de cuyas formas es el Poder soviético, ha imprimido un desarrollo y una extensión jamás vistas a la democracia para la inmensa mayoría de la población, para los explotados y los trabajadores...

En la democracia burguesa, valiéndose de mil ardides —tanto más ingeniosos y eficaces cuanto más desarrollada está la democracia "pura"—, los capitalistas *apartan* a las masas de la participación en el gobierno, de la libertad de reunión e imprenta, etc. El Poder soviético es el *primero* del mundo (mejor dicho, el segundo, porque la Comuna de París empezó a hacer lo mismo) que *incorpora* al gobierno a las masas, precisamente a las masas *explotadas.* Mil barreras *cierran* a las masas trabajadoras el paso al parlamento burgués (que *nunca resuelve* las cuestiones de mayor importancia dentro de la democracia burguesa: las resuelven la Bolsa y los bancos), y los obreros saben y sienten, ven y perciben perfectamente que el parlamento burgués es una institución *ajena, un instrumento de opresión* de los proletarios por la burguesía, la institución de una clase hostil, de la minoría de explotadores.

Los Soviets son la organización directa de los trabajadores y de las masas explotadas, a los que da toda clase de *facilidades* para organizar por sí mismos el Estado y gobernarlo de todos los modos posibles. Gracias a las grandes empresas, precisamente el proletariado de las ciudades, vanguardia de los trabajadores y de los explotados, tiene en este aspecto la ventaja de ser el más unido; a él le es más fácil que a otros elegir y controlar a los diputados. La organización soviética *facilita* automáticamente el agrupamiento de todos los trabajadores y explotados alrededor de su vanguardia, el proletariado. El viejo aparato burgués, la burocracia, los privilegios de la fortuna, de la instrucción burguesa, de las relaciones, etc. (privilegios de hecho, tanto más variados cuanto más desarrollada está la democracia burguesa), quedan descartados totalmente con la organización soviética. La libertad de imprenta deja de ser una farsa porque se desposee a la burguesía de los talleres gráficos y del papel. Lo mismo sucede con los mejores edificios, con los palacios, villas, mansiones señoriales de campo, etc. El Poder soviético desposeyó inmediatamente a los explotadores de miles y miles de los mejores edificios, haciendo así *un millón de veces* más "democrático" el derecho de reunión para las masas, ese derecho de reunión, sin el cual la democracia es un engaño. Las elecciones indirectas a los Soviets que no son locales hacen más fáciles los congresos de los Soviets, hacen que *toda* la administración sea menos costosa, más ágil, esté más al alcance de los obreros y de los campesinos en un período en que la vida se encuentra en efervescencia y es necesario que los electores puedan proceder con especial rapidez para revocar a su diputado local o enviarlo al Congreso general de los Soviets.

La democracia proletaria *es un millón de veces* más democrática que cualquier democracia burguesa. El Poder soviético es un millón de veces más democrático que la más democrática de las repúblicas burguesas.

Esto sólo podía no verlo un servidor consciente de la burguesía o un cadáver político, al que los polvorientos libros burgueses impiden ver la vida tal como es y que está impregnado hasta la médula de prejuicios democráticos burgueses, por lo que se ha convertido objetivamente en lacayo de la burguesía.

Esto sólo podía no verlo un hombre incapaz de *plantear la cuestión* desde el punto de vista de las clases *oprimidas:*

¿Hay un solo país en el mundo, entre los países burgueses más democráticos, donde el obrero *medio, de la masa, el bracero* medio, de la masa, o el semiproletario del campo en general (es decir, el hombre de la masa oprimida, de la inmensa mayoría de la población) goce aunque sea aproximadamente, de la *libertad* de celebrar sus reuniones en los mejores edificios; de la *libertad* de disponer de las mayores imprentas y de las mejores reservas de papel para expresar sus ideas y defender sus intereses; de la *libertad* de enviar a hombres de su clase al gobierno y "organizar" el Estado, como sucede en la Rusia Soviética?

Es ridículo pensar que el señor Kautsky pueda hallar en ningún país ni siquiera a un obrero o un bracero entre mil, que, puesto al corriente, dude al contestar a esta pregunta. Instintivamente, sin oír más que las confesiones fragmentarias de la verdad que se les escapa a los periódicos burgueses, los obreros de todo el mundo simpatizan con la República de los Soviets porque ven en ella la democracia *proletaria, la democracia para los pobres,*

y no una democracia para los ricos, como en realidad es toda democracia burguesa, incluso la mejor.

Nos gobiernan (y "organizan" nuestro Estado) funcionarios burgueses, parlamentarios burgueses y jueces burgueses. Esta es una verdad pura, evidente, indiscutible, que conocen por experiencia propia, que sienten y perciben todos los días decenas y centenares de millones de seres de las clases oprimidas de todos los países burgueses, incluso de los más democráticos.

En cambio, en Rusia se ha deshecho por completo el mecanismo burocrático, no dejando de él piedra sobre piedra, se ha dejado cesantes a todos los antiguos magistrados, se ha disuelto el parlamento burgués y se ha dado a los obreros y a los campesinos una representación *mucho más accesible, sus* Soviets han venido a ocupar el puesto de los funcionarios o *sus* Soviets han sido colocados por encima de los funcionarios, *sus* Soviets son los que eligen a los jueces. Este mero hecho basta para que todas las clases oprimidas proclamen que el Poder de los Soviets, o sea, esta forma de dictadura del proletariado, es un millón de veces más democrático que la más democrática de las repúblicas burguesas.

Kautsky no comprende esta verdad, inteligible y evidente para todo obrero, porque "ha olvidado", "ha perdido la costumbre" de preguntar: ¿democracia *para qué clase?* Razona desde el punto de vista de la democracia "pura" (es decir, ¿sin clase? o ¿al margen de las clases?). Argumenta como Shylock: "una libra de carne", y sanseacabó. Igualdad de todos los ciudadanos; si no, no hay democracia.

Hemos de preguntar al sabio Kautsky, al "marxista" y "socialista" Kautsky:

¿Puede haber igualdad entre el explotado y el explotador?

Es monstruoso, es increíble que tengamos que hacer esta pregunta, al tratar de un libro del dirigente ideológico de la II Internacional. Pero, "a lo hecho, pecho". Puestos a escribir sobre Kautsky, hemos de explicar, pues, a este erudito por qué no puede haber igualdad entre el explotador y el explotado.

Obras escogidas (en doce tomos). Ed. Progreso, Moscú, 1977, t. IX, págs. 19-22.

I CONGRESO DE LA INTERNACIONAL COMUNISTA [21]
2-6 de marzo de 1919

TESIS E INFORME SOBRE LA DEMOCRACIA BURGUESA Y LA DICTADURA DEL PROLETARIADO, PRESENTADOS EL 4 DE MARZO

1. El desarrollo del movimiento revolucionario del proletariado en todos los países ha originado forcejeos convulsivos entre la burguesía y sus agentes en las organizaciones obreras para hallar argumentos ideológicos y políticos en defensa de la dominación de los explotadores. Entre esos argumentos se esgrime sobre todo la condena de la dictadura y la defensa de la democracia. La falsedad y la hipocresía de este argumento, repetido de mil maneras en la prensa capitalista y en la Conferencia de la Internacional amarilla de Berna, celebrada en febrero de 1919, son evidentes para todos los que no quieren hacer traición a los principios fundamentales del socialismo.

2. Ese argumento opera ante todo con los conceptos de "democracia en general" y "dictadura en general", sin mencionar siquiera la clase de que se trata. Ese planteamiento del problema al margen de las clases o por encima de las clases, hecho presuntamente desde el punto de vista de todo el pueblo, es un escarnio directo de la teoría principal del socialismo, a saber, de la teoría de la lucha

entre las clases, teoría que reconocen de palabra y olvidan en la práctica los socialistas que se han pasado al lado de la burguesía. Pues en ningún país capitalista civilizado existe "democracia en general", sino únicamente democracia burguesa, y de lo que se trata no es de la "dictadura en general", sino de la dictadura de la clase oprimida, es decir, del proletariado, sobre los opresores y los explotadores, es decir, sobre la burguesía, con el fin de vencer la resistencia que los explotadores oponen en la lucha por su dominación.

3. La historia enseña que ninguna clase oprimida llegó ni pudo llegar a dominar sin un período de dictadura, es decir, sin conquistar el poder político y aplastar por la fuerza la resistencia más desesperada y más rabiosa que, sin detenerse ante ningún crimen, siempre han opuesto los explotadores. La burguesía, cuya dominación defienden hoy los socialistas, al impugnar la "dictadura en general" y desgañitarse abogando en pro de la "democracia en general", conquistó el poder en los países adelantados mediante una serie de insurrecciones y guerras civiles, aplastando por la violencia a los reyes, a los señores feudales, a los esclavistas y sus tentativas de restauración. En sus libros y folletos, en las resoluciones de sus congresos y en sus discursos de agitación, los socialistas de todos los países han explicado miles y millones de veces al pueblo el carácter de clase de esas revoluciones burguesas, de esa dictadura burguesa. Por eso, la defensa encubierta que hoy hacen de la democracia burguesa con sus discursos sobre la "democracia en general" y los alaridos y voces que hoy lanzan contra la dictadura del proletariado, haciendo creer que van dirigidos contra la "dictadura en general", son una franca traición al socialismo, el paso virtual al lado de la burguesía, la negación de derecho

del proletariado a su revolución, a la revolución proletaria, la defensa del reformismo burgués en un período histórico en el que dicho reformismo ha fracasado en todo el mundo y en el que la guerra ha creado una situación revolucionaria.

4. Al explicar el carácter de clase de la civilización burguesa, de la democracia burguesa, del parlamentarismo burgués, todos los socialistas han expresado la idea formulada con la máxima precisión científica por Marx y Engels cuando dijeron que, la república burguesa, aun la más democrática, no es más que una máquina para la opresión de la clase obrera por la burguesía, de la masa de los trabajadores por un puñado de capitalistas. No hay ni un solo revolucionario, ni un solo marxista de los que hoy vociferan contra la dictadura y claman a favor de la democracia que no haya jurado y perjurado ante los obreros que reconoce esa máxima fundamental del socialismo; pero ahora, cuando el proletariado revolucionario empieza a agitarse y a ponerse en movimiento para destruir esa máquina de opresión y para conquistar la dictadura proletaria, esos traidores al socialismo presentan las cosas como si la burguesía hubiera ofrendado a los trabajadores la "democracia pura", como si la burguesía hubiera renunciado a la resistencia y estuviese dispuesta a someterse a la mayoría de los trabajadores, como si en la república democrática no hubiera habido y no hubiese máquina estatal alguna para la opresión del trabajo por el capital.

5. La Comuna de París, honrada de palabra por cuantos se las dan de socialistas, porque saben que las masas obreras simpatizan con ella ardiente y sinceramente, mostró con particular evidencia el convencionalismo histórico y el valor limitado del parlamentarismo burgués y de la democracia burguesa, instituciones progresistas en alto grado en

comparación con el medievo, pero que exigen de manera indefectible un cambio radical en la época de la revolución proletaria. Precisamente Marx, que aquilató mejor que nadie la trascendencia histórica de la Comuna, mostró, al analizarla, el carácter explotador de la democracia burguesa y del parlamentarismo burgués, bajo los cuales las clases oprimidas obtienen el derecho a decidir una vez en varios años qué miembros de las clases poseedoras han de "representar y aplastar" (ver- und zertreten) al pueblo en el Parlamento. Justamente ahora, cuando el movimivento soviético, que se extiende a todo el mundo, lleva adelante a la vista de todos la causa de la Comuna, los traidores al socialismo olvidan la experiencia concreta y las enseñanzas concretas de la Comuna de París, repitiendo la vieja cantilena burguesa de la "democracia en general". La Comuna fue una institución no parlamentaria.

6. La importancia de la Comuna consiste, además, en que intentó destruir, demoler hasta los cimientos la máquina del Estado burgués, los cuerpos burocrático, judicial, militar y policíaco, sustituyéndolos con una autogestión de las masas obreras desconocedora de la división entre el poder legislativo y el ejecutivo. Todas las repúblicas democráticas burguesas contemporáneas, incluida la alemana, denominada por los traidores al socialismo, haciendo burla de la verdad, república proletaria, conservan esa máquina estatal. Por tanto, se confirma una y otra vez con toda evidencia que los gritos en defensa de la "democracia en general" son de hecho defensa de la burguesía y de sus privilegios de explotadora.

7. La "libertad de reunión" puede ser tomada como modelo de las reivindicaciones de la "demo-

cracia pura". Todo obrero consciente que no haya roto con su clase comprenderá en seguida que sería absurdo prometer la libertad de reunión a los explotadores en un período y en una situación en que ellos se resisten a su derrocamiento y defienden sus privilegios. Ni en la Inglaterra de 1649 ni en la Francia de 1793 dio la burguesía, cuando era revolucionaria, "libertad de reunión" a los monárquicos y a los nobles, que llamaban en su ayuda a tropas extranjeras y "se reunían" para organizar intentonas de restauración. Si la burguesía de hoy, reaccionaria ya desde hace mucho tiempo, exige del proletariado que garantice de antemano la "libertad de reunión" para los explotadores, a despecho de la resistencia que los capitalistas opongan a su expropiación, los obreros no podrán sino reírse del fariseísmo de la burguesía.

Por otra parte, los obreros saben perfectamente que la "libertad de reunión" es, incluso en la república burguesa más democrática, una frase vacía, ya que los ricos tienen a su disposición todos los mejores locales públicos y privados, así como suficiente tiempo libre para sus reuniones y la protección de éstas por las autoridades burguesas. Los proletarios de la ciudad y el campo, así como los pequeños campesinos, es decir, la mayoría gigantesca de la población, no cuentan ni con lo primero, ni con lo segundo, ni con lo tercero. Mientras las cosas marchen así, la "igualdad", es decir, la "democracia pura", es un engaño. Para conquistar la verdadera igualdad, para que haya democracia de verdad para los trabajadores es preciso quitar primero a los explotadores todos los locales públicos y sus lujosas mansiones, hay que dar primero asueto a los trabajadores, hace falta que la libertad de sus reuniones esté protegida por obreros armados, y no por señoritos de la nobleza ni hijos de capitalistas con graduación militar al mando de soldados embrutecidos.

Sólo después de tal cambio se podrá hablar de libertad de reunión e igualdad sin mofarse de los obreros, de los trabajadores, de los pobres. Pero ese cambio sólo puede realizarlo la vanguardia de los trabajadores, el proletariado, que derroca a los explotadores, a la burguesía.

8. La "libertad de imprenta" es asimismo una de las principales consignas de la "democracia pura". Y de nuevo son los obreros quienes saben, y los socialistas de todos los países lo han reconocido millones de veces, que esa libertad será un engaño mientras las mejores imprentas y las mayores reservas de papel se hallen en manos de los capitalistas y mientras exista el poder del capital sobre la prensa, poder que se manifiesta en todo el mundo con tanta mayor claridad, nitidez y cinismo cuanto más desarrollados estén la democracia y el régimen republicano, como ocurre, por ejemplo, en Norteamérica. A fin de conquistar la igualdad efectiva y la verdadera democracia para los trabajadores, para los obreros y los campesinos, hay que quitar primero al capital la posibilidad de contratar a escritores, comprar editoriales y sobornar periódicos, y para ello es necesario derrocar el yugo del capital, derrocar a los explotadores y aplastar su resistencia. Los capitalistas siempre han llamado "libertad" de lucro para los ricos, a la libertad de morirse de hambre para los obreros. Los capitalistas llaman libertad de imprenta a la libertad de soborno de la prensa por los ricos, a la libertad de utilizar la riqueza para fabricar y falsear la llamada opinión pública. Los defensores de la "democracia pura" vuelven a manifestarse prácticamente en este caso como defensores del más inmundo y venal sistema de dominio de los ricos sobre los medios de

ilustración de las masas, resultan ser burladores del pueblo que lo distraen con frases plausibles, bellas y falsas de cabo a rabo de la histórica tarea concreta de librar a la prensa del yugo del capital. Libertad e igualdad verdaderas serán el orden de cosas que están instaurando los comunistas, y en él será imposible enriquecerse a costa de otros, no habrá posibilidad objetiva de someter directa o indirectamente la prensa al poder del dinero, no habrá obstáculo para que cada trabajador (o grupo de trabajadores, sea cual fuere su número) posea y ejerza el derecho igual de utilizar las imprentas y el papel, que pertenecerán a la sociedad.

9. La historia de los siglos XIX y XX nos mostró ya antes de la guerra qué es de hecho la cacareada "democracia pura" bajo el capitalismo. Los marxistas han dicho siempre que cuanto más desarrollada y más "pura" es la democracia, tanto más descubierta, enconada e implacable se hace la lucha de las clases, con tanta mayor "pureza" oprimen el yugo del capital y la dictadura de la burguesía. El caso Dreyfus[22] en la Francia republicana, las sangrientas represalias de los destacamentos mercenarios, armados por los capitalistas, contra los huelguistas en la libre y democrática república de Norteamérica son hechos que, como miles de otros análogos, exhiben la verdad que la burguesía trata en vano de ocultar, o sea, que en las repúblicas más democráticas imperan en la práctica el terror y la dictadura de la burguesía, que se manifiestan abiertamente toda vez que a los explotadores empieza a parecerles ver tambalearse el poder del capital.

10. La guerra imperialista de 1914-1918 ha revelado definitivamente hasta a los obreros atrasados el verdadero carácter de la democracia burguesa, que es, hasta en las repúblicas más libres, una dictadura de la burguesía. En aras del enriquecimiento del grupo alemán o inglés de millonarios y multimillonarios perecieron decenas de millones de hombres, y en las repúblicas más libres se instauró la dictadura militar de la burguesía. Esta dictadura militar sigue en pie en los países de la Entente[23] incluso después de la derrota de Alemania. Precisamente la guerra es lo que más ha abierto los ojos a los trabajadores, ha arrancado las falsas flores a la democracia burguesa y ha mostrado al pueblo cuán hondo ha sido el abismo de la especulación y el lucro durante la guerra y con motivo de la guerra. La burguesía hizo esa guerra en nombre de "la libertad y la igualdad", y en el mismo nombre de "la libertad y la igualdad" han amasado riquezas inauditas los mercaderes de la guerra. Ningún esfuerzo de la Internacional amarilla de Berna podrá ocultar a las masas el carácter explotador, hoy definitivamente desenmascarado, de la libertad burguesa, de la igualdad burguesa, de la democracia burguesa.

11. En Alemania, el país capitalista más desarrollado del continente europeo, los primeros meses de plena libertad republicana, traída por la derrota de la Alemania imperialista, han mostrado a los obreros alemanes y a todo el mundo cuál es la verdadera esencia de clase de la república democrática burguesa. El asesinato de Carlos Liebknecht y Rosa Luxemburgo es un acontecimiento de importancia histórica mundial no sólo porque han perecido trágicamente los dos jefes mejores y brillantísimas personalidades de la Internacional Comunista, Internacional verdaderamente proletaria, sino también porque se ha descubierto hasta el fin la esencia de clase de un Estado adelantado de Europa, de un Estado —puede afirmarse sin temor a exagerar— adelantado a escala mundial. El hecho de

que unos detenidos, es decir, gente que el poder del Estado toma bajo su custodia, hayan podido ser asesinados impunemente por militares y capitalistas, siendo el Gobierno de los socialpatriotas, tiene por consecuencia que la república democrática en que ha sido posible tal cosa es una dictadura de la burguesía. La gente que expresa su indignación por el asesinato de Carlos Liebknecht y Rosa Luxemburgo, pero no comprende esa verdad, descubre con ello su torpeza o su hipocresía. La "libertad" en una de las repúblicas más libres y adelantadas del mundo, en la república alemana, es la libertad de asesinar impunemente a los jefes del proletariado detenidos. Y no puede ser de otro modo mientras subsista el capitalismo, pues el desarrollo de la democracia no embota, sino que agudiza la lucha de las clases, la cual ha alcanzado, en virtud de todos los resultados e influjos de la guerra y sus consecuencias, el punto de ebullición.

Hoy se deporta, persigue y encarcela a los bolcheviques en todo el mundo, como ha ocurrido en Suiza, una de las repúblicas burguesas más libres, en Norteamérica, donde se organizan pogromos contra ellos, etc. Desde el punto de vista de la "democracia en general" o de la "democracia pura", es verdaderamente ridículo que países adelantados, civilizados, democráticos, armados hasta los dientes, teman la presencia en ellos de un puñado de personas de la atrasada, hambrienta y arruinada Rusia, tildada de salvaje, criminal, etc. en las decenas de millones de ejemplares de los periódicos burgueses. Está claro que la situación social que ha podido dar lugar a tan flagrante contradicción es, de hecho, la dictadura de la burguesía.

12. Con tal estado de cosas, la dictadura del proletariado es no sólo legítima por completo como medio para derrocar a los explotadores y aplastar su resistencia, sino también absolutamente necesaria para toda la masa trabajadora como única defensa contra la dictadura de la burguesía, que ha llevado a la guerra y está gestando nuevas contiendas.

Lo principal que no comprenden los socialistas y constituye su miopía teórica, su cautiverio de los prejuicios burgueses y su traición política al proletariado es que, en la sociedad capitalista, cuando la lucha de las clases implícita en ella se encona de manera algo seria, no puede haber por medio nada que no sea la dictadura de la burguesía o la dictadura del proletariado. Todo sueño en una tercera solución es un reaccionario gimoteo de pequeño burgués. Así lo evidencian tanto la experiencia de más de cien años de desarrollo de la democracia burguesa y del movimiento obrero en todos los países adelantados como, particularmente, la experiencia del último lustro. Así lo testifica también toda la ciencia de la economía política, todo el contenido del marxismo, que pone en claro la indefectibilidad económica de la dictadura de la burguesía en toda economía mercantil, dictadura que nadie puede sustituir excepto la clase que está siendo desarrollada, multiplicada, agrupada y fortalecida por el propio desarrollo del capitalismo, es decir, la clase de los proletarios.

13. Otro error teórico y político de los socialistas consiste en que no comprenden que las formas de la democracia han ido cambiando inevitablemente en el transcurso de los milenios, empezando por sus gérmenes en la antigüedad, a medida que una clase dominante iba siendo sustituida por otra. En las antiguas repúblicas de Grecia, en las ciudades del medievo, en los países capitalistas adelantados la democracia presenta distintas formas y se aplica en grado distinto. Sería una solemne necedad

creer que la revolución más profunda de la historia de la humanidad, el paso del poder de manos de la minoría explotadora a manos de la mayoría explotada —paso que se registra por primera vez en el mundo— puede producirse en el viejo marco de la vieja democracia burguesa, parlamentaria, sin los cambios más radicales, sin crear nuevas formas de democracia, nuevas instituciones que materialicen las nuevas condiciones de su aplicación, etc.

14. Lo que tiene de común la dictadura del proletariado con la dictadura de las otras clases es que está motivada, como cualquier otra dictadura, por la necesidad de aplastar a viva fuerza la resistencia de la clase que pierde la dominación política. La diferencia radical entre la dictadura del proletariado y la dictadura de las otras clases —la dictadura de los terratenientes en la Edad Media, la dictadura de la burguesía en todos los países capitalistas civilizados— consiste en que la dictadura de los terratenientes y la burguesía ha sido el aplastamiento por la violencia de la resistencia de la inmensa mayoría de la población, concretamente de los trabajadores. La dictadura del proletariado, por el contrario, es el aplastamiento por la violencia de la resistencia que ofrecen los explotadores, es decir, la minoría ínfima de la población, los terratenientes y los capitalistas.

De ahí dimana, a su vez, que la dictadura del proletariado no sólo debía acarrear inevitablemente un cambio de las formas y las instituciones de la democracia, hablando en general, sino precisamente un cambio que diese una extensión aún no vista en el mundo al goce efectivo de la democracia por los hombres que el capitalismo oprimiera, por las clases trabajadoras.

En efecto, esa forma de la dictadura del proletariado que ha sido forjada ya en la práctica —el

Poder soviético en Rusia, el Räte-System * en Alemania, los Shop Stewards Committees y otras instituciones análogas a los Soviets en otros países— significa y es precisamente para las clases trabajadoras, o sea, para la inmensa mayoría de la población, una posibilidad efectiva, real, de gozar de las libertades y los derechos democráticos, posibilidad que nunca existió, ni siquiera aproximadamente, en las repúblicas burguesas mejores y más democráticas.

La esencia del Poder soviético consiste en que la base permanente y única de toda la potestad, de toda la máquina del Estado es la organización masiva precisamente de las clases oprimidas antes por el capitalismo, es decir, de los obreros y los semiproletarios (los campesinos que no explotan trabajo ajeno y que recurren constantemente a la venta, aunque sólo sea en parte, de su fuerza de trabajo). Precisamente las masas que, aún siendo iguales en derechos ante la ley, hasta en las repúblicas burguesas más democráticas, se han visto apartadas, en realidad, por medio de mil procedimientos y artimañas, de la participación en la vida política y del goce de los derechos y libertades democráticos, son hoy las que tienen necesariamente una participación constante y, además, decisiva en la dirección democrática del Estado.

15. La igualdad de los ciudadanos, independientemente de su sexo, religión, raza y nacionalidad, que la democracia burguesa ha prometido siempre y en todas partes, pero que no ha dado en ningún sitio ni ha podido dar, debido a la dominación del capitalismo, la otorga en el acto y por completo el Poder soviético, o sea, la dictadura del proletariado, pues eso puede hacerlo únicamente el poder

* El sistema de los Soviets *(Nota de la Red.)*.

de los obreros, que no están interesados en la propiedad privada de los medios de producción ni en la lucha por repartirlos una y otra vez.

16. La vieja democracia, es decir, la democracia burguesa, y el parlamentarismo estaban organizados de manera que fueran precisamente las masas trabajadoras las que se vieran más apartadas que nadie del gobierno. El Poder soviético, es decir, la dictadura del proletariado está, por el contrario, organizado de manera que aproxima las masas trabajadoras al gobierno. El mismo fin persigue la unión del poder legislativo y el poder ejecutivo en la organización soviética del Estado y la sustitución de las circunscripciones electorales territoriales por las de entidades de producción, como son las fábricas.

17. El ejército ha sido un cuerpo de opresión no sólo en las monarquías. Sigue siendo lo mismo en todas las repúblicas burguesas, incluso en las más democráticas. Sólo el Poder soviético, organización estatal permanente de las mismas clases oprimidas antes por el capitalismo, está en condiciones de acabar con la subordinación del ejército al mando burgués y de fundir en realidad al proletariado con el ejército, de llevar efectivamente a cabo el armamento del proletariado y el desarme de la burguesía, sin lo que es imposible la victoria del socialismo.

18. La organización soviética del Estado está adaptada al papel dirigente del proletariado, la clase más concentrada e ilustrada por el capitalismo. La experiencia de todas las revoluciones y de todos los movimientos de las clases oprimidas, así como la experiencia del movimiento socialista mundial, nos enseñan que sólo el proletariado es capaz de reunir y llevar en pos de sí a los sectores dispersos y atrasados de la población trabajadora y explotada.

19. Sólo la organización soviética del Estado puede en realidad demoler de golpe y destruir definitivamente la vieja máquina, es decir, la máquina burocrática y judicial burguesa que se ha mantenido y debía inevitablemente mantenerse bajo el capitalismo, incluso en las repúblicas más democráticas, siendo, en efecto, la mayor traba que se podía poner a la democracia para los obreros y los trabajadores. La Comuna de París dio el primer paso de importancia histórica mundial por ese camino; y el Poder soviético, el segundo.

20. La destrucción del poder del Estado es un fin que se plantearon todos los socialistas, entre ellos, y a la cabeza de ellos, Marx. La verdadera democracia, es decir, la igualdad y la libertad, es irrealizable si no se alcanza ese fin. Pero a él sólo lleva prácticamente la democracia soviética, o proletaria, pues, al hacer que las organizaciones de masas de los trabajadores participen con carácter permanente e ineludible en la gestión pública, empieza a preparar en seguida la extinción completa de todo Estado.

21. La bancarrota absoluta de los socialistas que se han reunido en Berna, su absoluta incomprensión de la nueva democracia, es decir, de la democracia proletaria, se ve sobre todo en lo que sigue. El 10 de febrero de 1919, Branting clausuró en Berna la Conferencia de la Internacional amarilla. El 11 de febrero del mismo año, "Die Freiheit" [24], periódico que editan en Berlín los adeptos de dicha Internacional, publicó un llamamiento del partido de los "independientes" [25] al proletariado. En este llamamiento se reconoce el carácter burgués del Gobierno Scheidemann, se reprocha a éste el deseo de anular los Soviets, a los que se llama Träger

und Schützer der Revolution —portadores y defensores de la revolución— y se propone legalizar los Soviets, concederles derechos estatales y el de suspender las decisiones de la Asamblea Nacional, sometiendo los asuntos públicos a votación de todo el pueblo.

Esa propuesta es la plena bancarrota ideológica de los teóricos que defendían la democracia y no comprendían su carácter burgués. La ridícula tentativa de unir el sistema de los Soviets, es decir, la dictadura del proletariado, con la Asamblea Nacional, o sea, la dictadura de la burguesía, desenmascara por completo la indigencia mental de los socialistas y los socialdemócratas amarillos, su carácter político reaccionario, propio de pequeños burgueses, y sus cobardes concesiones a la fuerza, en crecimiento incontenible, de la nueva democracia, de la democracia proletaria.

22. Al condenar el bolchevismo, la mayoría de la Internacional amarilla de Berna, que no se ha atrevido a votar formalmente la correspondiente resolución por miedo a las masas obreras, ha procedido con acierto desde el punto de vista de clase. Precisamente esta mayoría se solidariza por entero con los mencheviques y los socialistas-revolucionarios rusos y con los Scheidemann en Alemania. Cuando los mencheviques y los socialistas-revolucionarios rusos se quejan de que los bolcheviques los persiguen, intentan ocultar que eso ocurre porque participan en la guerra civil al lado de la burguesía, contra el proletariado. De la misma manera, los Scheidemann y su partido han demostrado ya en Alemania que participan lo mismo en la guerra civil al lado de la burguesía, contra los obreros.

Es completamente natural, por ello, que la mayoría de los hombres de la Internacional amarilla de Berna se haya pronunciado en pro de condenar a los bolcheviques. Eso no ha sido una defensa de la "democracia pura", sino la autodefensa de gentes que saben y perciben que en la guerra civil están al lado de la burguesía, en contra del proletariado.

Por eso, desde el punto de vista de clase, no puede menos de tenerse por acertada la decisión de la mayoría de la Internacional amarilla. El proletariado debe mirar sin temor cara a cara a la verdad y sacar de ello todas las conclusiones políticas pertinentes.

Camaradas, quisiera añadir algo más a los dos últimos puntos. Creo que los camaradas que deben informarnos de la Conferencia de Berna nos hablarán de ello con mayor detalle.

En toda la Conferencia de Berna no se ha dicho ni una sola palabra sobre la importancia del Poder soviético. En la conferencia del partido celebrada en abril de 1917, planteamos ya en teoría y en política la cuestión "¿Qué es el Poder soviético, cuál es su contenido, en qué consiste su importancia histórica?" Llevamos casi dos años discutiendo esta cuestión, y en el congreso de nuestro partido hemos adoptado una resolución sobre ello [26].

El "Freiheit" berlinés publicó el 11 de febrero un llamamiento al proletariado alemán, firmado no sólo por los líderes de los socialdemócratas independientes de Alemania, sino también por todos los miembros de su minoría parlamentaria. En agosto de 1918, el mayor teórico de dichos independientes, Kautsky, declaró en su folleto "La dictadura del proletariado" que era partidario de la democracia y de los organismos soviéticos, pero que los Soviets debían tener únicamente un carácter de gestión económica y en modo alguno debían

reconocerse como organizaciones estatales. Kautsky repite lo mismo en los números de "Freiheit" del 11 de noviembre y del 12 de enero. El 9 de febrero apareció un artículo de Rodolfo Hilferding, también considerado gran autoridad teórica de la II Internacional. Hilferding propone unir el sistema de los Soviets con la Asamblea Nacional por vía jurídica, mediante la legislación del Estado. Eso ocurrió el 9 de febrero. El 11 del mismo mes, dicha propuesta fue aceptada por todo el partido de los independientes y publicada en forma de llamamiento.

A pesar de que la Asamblea Nacional existe ya, incluso después de que la "democracia pura" es ya un hecho y de que los mayores teóricos de los socialdemócratas independientes han declarado que las organizaciones soviéticas no deben ser organizaciones estatales, a pesar de todo eso ¡vuelvan a vacilar! Ello demuestra que, en realidad, esos señores no han comprendido nada del nuevo movimiento ni de las condiciones de su lucha. Demuestra otra cosa, además: que debe haber condiciones, causas que motiven esa vacilación. Después de todos esos acontecimientos, después de casi dos años de revolución triunfante en Rusia, cuando se nos ofrecen resoluciones como las adoptadas en la Conferencia de Berna, en las que no se dice nada de los Soviets ni de su importancia; cuando vemos que en esa conferencia ningún delegado ha dicho siquiera una palabra sobre el particular en sus discursos, podemos afirmar con sobrada razón que, como socialistas y como teóricos, todos esos señores han muerto para nosotros.

Pero, en la práctica, desde el punto de vista de la política, eso es, camaradas, una demostración de que entre las masas se está produciendo un gran cambio, pues, de otro modo, esos independientes, que estaban en teoría y por principio contra estas organizaciones estatales, no hubieran propuesto de buenas a primeras una necedad como esa de unir "pacíficamente" la Asamblea Nacional con el sistema de los Soviets, es decir, unir la dictadura de la burguesía con la dictadura del proletariado. Somos testigos de que todos ellos están en bancarrota como socialistas y como teóricos y del enorme cambio que se está produciendo en las masas. ¡Las masas atrasadas del proletariado alemán se acercan a nosotros, se han venido con nosotros! Por tanto, la importancia del Partido Socialdemócrata Independiente de Alemania, lo mejor de la Conferencia de Berna, es, desde el punto de vista de la teoría y del socialismo, igual a cero; sin embargo, continúa teniendo cierta importancia, y consiste ésta en que esos elementos vacilantes nos sirven de indicador del estado de ánimo de los sectores atrasados del proletariado. En ello reside, a mi entender, la grandísima importancia histórica de esa conferencia. Nosotros hemos visto algo parecido en nuestra revolución. Nuestros mencheviques recorrieron casi exactamente el mismo camino de desarrollo que los teóricos de los independientes en Alemania. Al principio, cuando tenían la mayoría en los Soviets, se pronunciaban por éstos. Entonces sólo se oían gritos de "¡Vivan los Soviets!", "¡Por los Soviets!", "¡Los Soviets son la democracia revolucionaria!". Cuando los bolcheviques conquistamos la mayoría en los Soviets, ellos entonaron otras coplas, diciendo que los Soviets no debían existir paralelamente a la Asamblea Constituyente; y distintos teóricos mencheviques hacían propuestas casi idénticas, como la de unir el sistema de los Soviets con la Asamblea Constituyente e incluirlos en la organización estatal. Esto evidencia una vez más que el curso general de la revolu-

ción proletaria es igual en todo el mundo. Primero, la formación espontánea de los Soviets; luego, su propagación y desarrollo; más tarde se plantea prácticamente la cuestión: Soviets, o Asamblea Nacional, o Asamblea Constituyente, o parlamentarismo burgués; completo desconcierto entre los jefes y, por último, la revolución proletaria. Pero ya creo que después de casi dos años de revolución no debemos plantear la cuestión así, sino que debemos tomar acuerdos concretos, ya que la propagación del sistema de los Soviets es para nosotros, y sobre todo para la mayoría de los países de Europa Occidental, la más importante de las tareas.

Quisiera citar aquí una sola resolución, la de los mencheviques. Pedí al camarada Obolenski que la tradujera al alemán. Me prometió que lo haría, pero, desgraciadamente, no está aquí. Trataré de reproducirla de memoria, pues no tengo el texto íntegro.

A un extranjero que no haya oído nada de bolchevismo le será muy difícil hacerse una idea de nuestras cuestiones litigiosas. Todo lo que afirman los bolcheviques lo discuten los mencheviques, y viceversa. Naturalmente, en tiempos de lucha no puede ser de otro modo, por ello es de suma importancia que la última conferencia del partido de los mencheviques, celebrada en diciembre de 1918, aprobara una extensa y detallada resolución, que fue publicada íntegra en el periódico menchevique "Gazeta Pechátnikov" [27]. En esa resolución los propios mencheviques exponen concisamente la historia de la lucha entre las clases y de la guerra civil. La resolución dice que ellos condenan a los grupos de su partido que están aliados a las clases poseedoras en los Urales y en el Sur, en Crimea y Georgia, y se enumeran todas estas zonas. Ahora la resolución condena a los grupos del partido menchevique que, aliados a las clases poseedoras, han luchado contra el Poder soviético; el último punto condena también a los que se han pasado a los comunistas. De ahí se desprende que los mencheviques se ven obligados a confesar que en su partido no hay unidad y que están unos al lado de la burguesía y otros al lado del proletariado. La mayor parte de los mencheviques se pasó al lado de la burguesía, y durante la guerra civil combatió contra nosotros. Naturalmente, nosotros perseguimos a los mencheviques, e incluso los fusilamos, cuando participan en la guerra que se nos hace, combaten contra nuestro Ejército Rojo y fusilan a nuestros jefes militares rojos. A la guerra de la burguesía respondimos con la guerra del proletariado: no puede haber otra salida. Así pues, desde el punto de vista político, todo eso no es más que hipocresía menchevique. Desde el punto de vista de la historia no se comprende cómo en la Conferencia de Berna, hombres que oficialmente no han sido declarados dementes, pudieron, por encargo de los mencheviques y los socialistas-revolucionarios, hablar de la lucha de los bolcheviques contra ellos, pero silenciar que ellos luchan al lado de la burguesía contra el proletariado.

Todos ellos nos atacan encarnizadamente, pues nosotros los perseguimos. Eso es cierto. ¡Pero no dicen ni una sola palabra de la participación que tuvieron en la guerra civil! Creo que debo proporcionar para el acta el texto íntegro de la resolución, y ruego a los camaradas extranjeros que le presten atención, pues es un documento histórico que plantea con acierto el problema y ofrece los mejores elementos de juicio para apreciar la disensión entre las tendencias "socialistas" existentes en Rusia. Entre el proletariado y la burguesía hay gente que tan pronto se inclina a un lado como al otro;

así ha sido siempre en todas las revoluciones, y es absolutamente imposible que entre el proletariado y la burguesía, que forman en la sociedad capitalista dos campos hostiles, no existan capas intermedias. La existencia de esos elementos vacilantes es inevitable desde el punto de vista histórico y, por desgracia, esos elementos, que no saben ellos mismos al lado de quién van a luchar mañana, seguirán existiendo mucho tiempo todavía.

Quiero hacer una propuesta práctica, consistente en que aprobemos una resolución en la que deben señalarse especialmente tres puntos.

Primero: Una de las tareas más importantes para los camaradas de los países de Europa Occidental consiste en aclarar a las masas la significación, la importancia y la necesidad del sistema de los Soviets. Se ve que este problema no se comprende lo suficiente. Si bien es verdad que Kautsky e Hilferding han fracasado como teóricos, los últimos artículos publicados en "Freiheit" demuestran, sin embargo, que reflejan fielmente el estado de ánimo de los sectores atrasados del proletariado alemán. En Rusia pasó lo mismo: en los primeros ocho meses de la revolución rusa, el problema de la organización soviética se discutió muchísimo, y para los obreros no estaba claro en qué consistía el nuevo sistema ni si se podría formar el Estado con los Soviets. Nosotros no avanzamos en nuestra revolución por el camino de la teoría, sino por el de la práctica. El problema de la Asamblea Constituyente, por ejemplo, no lo planteábamos antes en teoría ni decíamos que no reconocíamos esta institución. No decidimos disolverla hasta más tarde, cuando los Soviets se hubieron extendido por todo el país y hubieron conquistado el poder político. Ahora vemos que en Hungría y Suiza se plantea el mismo problema de manera mucho más acuciante. Por una parte, eso está muy bien, pues nos da firme seguridad en que la revolución avanza con más rapidez en los países de Europa Occidental y nos traerá grandes victorias. Por otra parte, ello entraña cierto peligro, y es el de que la lucha se despliegue con tanta impetuosidad que la conciencia de las masas obreras se rezague de ese desarrollo. La importancia del sistema de los Soviets sigue incluso hoy sin estar clara para grandes masas de obreros alemanes avezados en la política, pues han sido educados en el espíritu del parlamentarismo y en los prejuicios burgueses.

Segundo: Sobre la propagación del sistema de los Soviets. Las noticias de la rapidez con que se propaga la idea de los Soviets en Alemania e incluso en Inglaterra son para nosotros una importantísima prueba de que la revolución proletaria vencerá. Su marcha puede ser detenida únicamente por breve tiempo. Otra cosa es cuando los camaradas Albert y Platten nos comunican que entre los obreros agrícolas y los pequeños campesinos de las aldeas de su país apenas si hay Soviets. He leído en "Rote Fahne" un artículo contra los Soviets campesinos, pero, con mucho acierto, a favor de los Soviets de obreros agrícolas y campesinos pobres. La burguesía y sus lacayos, como Scheidemann y Cía., han lanzado ya la consigna de los Soviets campesinos. Pero nosotros necesitamos sólo Soviets de obreros agrícolas y campesinos pobres. Por desgracia, de los informes de los camaradas Albert, Platten y otros colegimos que, a excepción de Hungría, se hace muy poco para propagar el sistema soviético en el campo. Tal vez resida en ello el peligro, aún real y bastante grande, de que el proletariado alemán no pueda conquistar una victoria segura. La victoria podrá considerarse garantizada únicamente cuando no sólo estén or-

ganizados los obreros de la ciudad, sino también los proletarios del campo, y además, organizados no como antes, en sindicatos y cooperativas, sino en Soviets. A nosotros nos fue más fácil conseguir la victoria porque en octubre de 1917 marchábamos con el campesinado, con todo el campesinado. En este sentido, nuestra revolución era entonces burguesa. El primer paso de nuestro Gobierno proletario fue reconocer en una ley que promulgó al día siguiente de la revolución, el 26 de octubre de 1917 (según el viejo calendario), las viejas reivindicaciones de todo el campesinado, expresadas ya bajo Kerenski por los Soviets campesinos y las asambleas rurales. En eso consistía nuestra fuerza, por eso nos fue tan fácil conquistar una mayoría aplastante. Para el campo, nuestra revolución continuaba siendo una revolución burguesa. Y sólo más tarde, al cabo de seis meses, nos vimos obligados, en el marco de la organización del Estado, a comenzar en las aldeas la lucha de clase, a instituir en cada aldea comités de campesinos pobres, de semiproletarios, y a luchar sistemáticamente contra la burguesía rural. En Rusia eso fue inevitable, dado su atraso. En Europa Occidental, las cosas se producirán de modo diferente, y por eso debemos hacer hincapié en que es absolutamente necesario propagar el sistema de los Soviets en formas adecuadas, quizás nuevas, también entre la población rural.

Tercero: Debemos decir que la conquista de una mayoría comunista en los Soviets constituye la tarea fundamental en todos los países donde el Poder soviético aún no ha vencido. Nuestra comisión redactora de las resoluciones discutió ayer este problema. Quizás otros camaradas hablen todavía de ello, pero yo quisiera proponer que estos tres puntos se adopten como resolución especial. Naturalmente, no estamos en condiciones de prescribir el camino que ha de seguir el desarrollo. Es muy probable que la revolución empiece muy pronto en muchos países eurooccidentales, pero nosotros, la parte organizada de la clase obrera, el partido, tendemos y debemos tender a lograr la mayoría en los Soviets. Entonces estará garantizada nuestra victoria y no habrá fuerza capaz de emprender nada contra la revolución comunista. De otro modo, la victoria no se conseguirá con tanta facilidad ni será duradera. Así pues, yo quisiera proponer que se aprueben estos tres puntos como resolución especial.

3
RESOLUCION PARA LAS TESIS SOBRE LA DEMOCRACIA BURGUESA Y LA DICTADURA DEL PROLETARIADO

Basándose en estas tesis y en los informes de los delegados de los diversos países, el congreso de la Internacional Comunista declara que la tarea principal de los partidos comunistas en todos los países donde aún no existe el Poder soviético estriba en lo siguiente:

1) Explicar a las grandes masas de la clase obrera la trascendencia histórica y la necesidad política e histórica de la nueva democracia, la democracia proletaria, que debe ser puesta en el lugar de la democracia burguesa y el parlamentarismo.

2) Propagar y organizar los Soviets entre los obreros de todas las industrias, entre los soldados del Ejército y los marinos de la Flota, así como entre los obreros agrícolas y los campesinos pobres.

3) Constituir dentro de los Soviets una sólida mayoría comunista.

Obras escogidas (en doce tomos). Ed. Progreso, Moscú, 1977, t. IX, págs. 209-227.

¡QUE ES EL PODER SOVIETICO!

Discurso grabado en disco fonográfico

¿Qué es el Poder soviético? ¿En qué consiste la esencia de este nuevo poder, que no quieren o no pueden comprender aún en la mayoría de los países? Su esencia, que atrae cada día más a los obreros de todas las naciones, consiste en que el Estado era gobernado antes, de uno u otro modo, por los ricos o los capitalistas, mientras que ahora lo gobiernan por primera vez (y, además, en masa) precisamente las clases que estaban oprimidas por el capitalismo. Mientras exista la dominación del capital, mientras la tierra siga siendo propiedad privada, el Estado lo gobernará siempre, incluso en la república más democrática y más libre, una pequeña minoría, integrada en sus nueve décimas partes por capitalistas o ricos.

Por primera vez en el mundo, el poder del Estado ha sido organizado en Rusia de manera que únicamente los obreros y los campesinos trabajadores, excluidos los explotadores, constituyen los Soviets, organizaciones de masas a las que se transfiere todo el poder público. Esa es la causa de que, por más que calumnien a Rusia los representantes de la burguesía de todos los países, la palabra "Soviet" no sólo se ha hecho comprensible en todo el mundo, sino popular, entrañable para los

obreros, para todos los trabajadores. Y precisamente por eso, el Poder soviético, cualesquiera que sean las persecuciones de que se haga objeto a los partidarios del comunismo en los distintos países, triunfará en todo el mundo de modo ineludible o indefectible en un futuro próximo.

Sabemos muy bien que tenemos todavía muchos defectos en la organización del Poder soviético. Este poder no es un talismán prodigioso. No cura de golpe las lacras del pasado, el analfabetismo, la incultura, la herencia de la brutal guerra, la herencia del capitalismo rapaz. En cambio, permite pasar al socialismo. Ofrece a los oprimidos de ayer la posibilidad de elevarse y de tomar cada vez más en sus manos toda la gobernación del Estado, toda la administración de la economía, toda la dirección de la producción.

El Poder soviético es el camino al socialismo, hallado por las masas trabajadoras y, por eso, un camino acertado e invencible.

Obras escogidas (en doce tomos). Ed. Progreso, Moscú, 1977, t. IX, págs. 377-378.

ACERCA DEL ESTADO

De la conferencia pronunciada en la Universidad Sverdlov 11 de julio de 1919 [28]

Camaradas: El tema de nuestra charla de hoy, según vuestro programa, que habéis aprobado y me habéis dado a conocer, es el problema del Estado. No sé hasta qué punto conocéis ya este problema. Si no me equivoco, vuestros cursos acaban de ser inaugurados, y es la primera vez que abordáis esta cuestión de un modo sistemático. Siendo esto así, es muy posible que no consiga en mi primera conferencia hacer de este problema tan difícil una exposición suficientemente clara y comprensible para muchos de mis oyentes. Y si así fuese, os ruego que no os desaniméis por ello, ya que el problema del Estado es uno de los problemas más complicados, más difíciles y, quizás, el más embrollado por los hombres de ciencia, los escritores y los filósofos burgueses.

Después de estas breves observaciones, pasaré a la cuestión que nos ocupa: qué es el Estado, cómo ha surgido y cuál debe ser, en lo esencial, la posición que ante el Estado ha de mantener el partido de la clase obrera, el partido que lucha por el derrocamiento completo del capitalismo, el Partido Comunista.

Ya os decía que difícilmente se encontrará otro problema que haya sido tan embrollado, premedi-

tada e impremeditadamente, por los representantes de la ciencia, la Filosofía, el Derecho, la Economía Política y el periodismo burgueses, como el problema del Estado...

Este problema ha sido tan embrollado y complicado, porque afecta a los intereses de las clases dominantes (y en este sentido sólo le aventajan los fundamentos de la ciencia económica) en mayor grado que cualquier otro problema. La teoría del Estado sirve para justificar los privilegios sociales, la existencia de la explotación, la existencia del capitalismo. Por eso, sería un grandísimo error esperar imparcialidad en esta cuestión, esperar que los que pretenden ser científicos puedan proporcionaros en este problema el punto de vista de la ciencia pura. En el problema del Estado, en la doctrina del Estado, en la teoría del Estado, podréis ver siempre, cuando os familiaricéis con la cuestión y penetréis suficientemente en ella, la lucha de las distintas clases entre sí, lucha que se refleja o encuentra su expresión en la lucha de conceptos sobre el Estado, en la apreciación del papel y de la significación del Estado.

Para poder abordar de la manera más científica este problema, es necesario echar aunque sea una breve mirada a la historia del surgimiento y desarrollo del Estado. Lo más seguro en las ciencias sociales, y lo más necesario para adquirir realmente el hábito de abordar de un modo acertado este problema sin perderse en un cúmulo de nimiedades o entre la enorme profusión de conceptos en pugna, lo más importante para poder abordar esta cuestión desde un punto de vista científico, es no olvidarse de la concatenación histórica fundamental, considerar cada cuestión desde el punto de vista de cómo ha surgido el fenómeno histórico dado, cuáles son las etapas principales por las que ha pasado en su

desarrollo, y, partiendo de este punto de vista de su desarrollo, ver en qué se ha convertido en la actualidad.

Espero que, en lo que se refiere al problema del Estado, estudiéis la obra de Engels "El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado". Es ésta una de las obras fundamentales del socialismo moderno, en la que cada frase merece toda la confianza, pues ni una sola ha sido escrita al buen tuntún, sino sobre la base de un copioso material histórico y político. Es indudable que no todos los pasajes de esta obra están expuestos de modo igualmente accesible y comprensible; algunos presuponen en el lector ciertos conocimientos de Historia y Economía. Pero, lo repetiré una vez más, no debe uno desanimarse por el hecho de no comprender de una sola lectura dicha obra. Esto le sucede a casi todo el mundo. Pero al volver más tarde a su lectura, cuando tengáis despierto el interés por ella, lograréis comprenderla en su mayor parte, si no en su totalidad. Os recomiendo esta obra porque enseña a abordar como es debido dicho problema en el sentido indicado. Comienza el libro por un esbozo histórico del origen del Estado.

Para abordar acertadamente esta cuestión, como también cualquier otra cuestión, por ejemplo, la del surgimiento del capitalismo, la del origen de la explotación del hombre por el hombre, la del socialismo, la de cómo apareció el socialismo y cuáles son las circunstancias que lo han engendrado; cualquiera de estas cuestiones sólo puede ser enfocada con seriedad y seguridad si se echa una mirada a la historia de todo su desarrollo en conjunto. En esta cuestión debe fijarse uno, ante todo, en que no siempre ha existido el Estado. Hubo un tiempo en que el Estado no existía. Este aparece en el lugar y en la época en que surge la división de la

sociedad en clases, cuando aparecen los explotadores y los explotados.

Hasta que surgió la primera forma de explotación del hombre por el hombre, la primera forma de división en clases —en esclavistas y esclavos—, hasta aquel momento existió aún la familia patriarcal, o, como a veces se la suele llamar, *el clan* (clan: tribu, gens cuando los hombres vivían en tribus, por gens), y los vestigios de aquella época primitiva continúan todavía bastante definidos en las costumbres de muchos pueblos primitivos. Si examináis cualquier obra que trate de la cultura primitiva, siempre encontraréis descripciones, indicios y recuerdos, más o menos concretos, de que ha habido una época, más o menos parecida a la del comunismo primitivo, en la que no existía la división de la sociedad en esclavistas y esclavos. Entonces no existía el Estado, no existía un aparato especial para aplicar sistemáticamente la violencia y someter a los hombres a dicha violencia. Este aparato es lo que se llama Estado.

En la sociedad primitiva, cuando los hombres vivían en pequeñas gens y se encontraban todavía en los grados más bajos de su desarrollo, en un estado próximo al salvajismo; en aquella época, de la que la humanidad civilizada moderna está separada por varios milenios, no se percibían todavía los síntomas de la existencia del Estado. Lo que vemos en ella es el dominio de las costumbres, el prestigio, el respeto y el poder de que gozaban los jefes de las gens, y vemos que este poder era reconocido, a veces, a las mujeres —la situación de la mujer, entonces, no se parecía a la situación de opresión y falta de derechos en que se encuentra actualmente—; pero no vemos, en ninguna parte, una *categoría* especial de hombres que se destaquen para gobernar a los otros y que, en interés y

con fines de gobierno, posean sistemática y permanentemente cierto aparato de coerción, de violencia, como son en la actualidad, todos los sabéis, los destacamentos armados de tropas, las cárceles y demás medios de someter la voluntad ajena a la violencia, es decir, lo que constituye la esencia del Estado.

Si hacemos abstracción de las llamadas doctrinas religiosas, de los artificios, de las especulaciones filosóficas, de las diversas concepciones erigidas por los sabios burgueses, e investigamos el fondo verdadero de la cuestión, veremos que el Estado se reduce precisamente a este aparato de gobierno destacado de la sociedad humana. Cuando aparece ese grupo especial de hombres, que no se ocupa de otra cosa que de gobernar y que para hacerlo necesita un aparato especial de coerción, de sometimiento de la voluntad ajena a la violencia —cárceles, destacamentos especiales, ejército, etc.—, es cuando aparece el Estado.

Pero hubo una época en la que no existía el Estado, en la que los vínculos generales, la sociedad misma, la disciplina y la organización del trabajo se mantenían por la fuerza de la costumbre, de las tradiciones, por el prestigio o el respeto de que gozaban los jefes de las gens o las mujeres, que entonces, con frecuencia, no sólo disfrutaban de los mismos derechos que los hombres, sino que, muchas veces, ocupaban una posición más alta; una época en la que no existía una categoría especial de personas, de especialistas en gobernar. La historia demuestra que el Estado, como aparato especial de coerción de los hombres, surgió únicamente en el lugar y en la época en que apareció la división de la sociedad en clases, es decir, la división en grupos de hombres de los que unos podían apro-

piarse siempre del trabajo de otros, donde unos explotaban a otros.

Y esta división de la sociedad en clases, que se establece en la historia, siempre debe aparecer claramente ante nosotros como el factor principal. El desarrollo de todas las sociedades humanas en el curso de milenios, en todos los países sin excepción, nos demuestra que este desarrollo obedece a leyes generales, es regular y consecuente, de modo que, al principio, hubo una sociedad sin clases, la sociedad patriarcal primitiva, en la que no había aristócratas; luego la sociedad basada en la esclavitud, la sociedad esclavista. A través de estas etapas pasó toda la Europa civilizada moderna; la esclavitud era el régimen que dominaba plenamente hace dos mil años. A través de estas etapas pasó también la enorme mayoría de los pueblos de los demás continentes. Entre los pueblos más atrasados, los vestigios de esclavitud han quedado hasta nuestros días, y en Africa, por ejemplo, podéis encontrar, también en la actualidad, instituciones esclavistas. Los esclavistas y los esclavos constituyen la primera gran división en clases. Los primeros no sólo poseían todos los medios de producción —la tierra, los instrumentos, por muy poco eficaces y primitivos que entonces fuesen—, sino que también eran dueños de seres humanos. Los que constituían este grupo se llamaban esclavistas, y los que trabajaban y entregaban su trabajo a los otros se llamaban esclavos.

A este régimen siguió en la historia otro, el feudalismo. En la inmensa mayoría de los países, la esclavitud, en el curso de su desarrollo, se convirtió en servidumbre. La división fundamental de la sociedad era en señores terratenientes y campesinos siervos de la gleba. Cambió la forma de las relaciones entre los hombres. Los esclavistas consideraban

a los esclavos propiedad suya: la ley consolidaba este concepto y consideraba a los esclavos como objetos de la absoluta propiedad del esclavista. Por lo que atañe al campesino siervo, siguió la opresión de clase, la dependencia, pero el señor terrateniente no era considerado ya dueño del campesino, como de un objeto, sino que sólo tenía derecho a apropiarse de su trabajo y a obligarle a ciertas prestaciones. De hecho, como todos sabéis, el régimen de la servidumbre no se diferenciaba en nada de la esclavitud, sobre todo en Rusia, donde se mantuvo por más tiempo y adquirió las formas más brutales.

En la sociedad feudal, a medida que se desarrollaba el comercio y surgía el mercado mundial, a medida que se desarrollaba la circulación monetaria, surgía una clase nueva, la clase de los capitalistas. De la mercancía, del intercambio de mercancías, del surgimiento del poder del dinero, nacía el poder del capital. En el curso del siglo XVIII, más exactamente, desde fines del siglo XVIII y en el curso del siglo XIX tuvieron lugar revoluciones en todo el mundo. El régimen de la servidumbre fue eliminado en todos los países de Europa Occidental. Esto sucedió en Rusia más tarde que en ninguna otra parte. En 1861, en Rusia se operó también una profunda transformación, que tuvo como consecuencia la sustitución de una forma de la sociedad por otra, la sustitución del régimen de la servidumbre por el capitalismo, en el que continuó la división en clases y persistieron diversos vestigios y supervivencias de la servidumbre, pero, en su esencia, la división en clases adquirió una nueva forma.

Los dueños del capital, los dueños de la tierra, los dueños de las fábricas constituían y constituyen en todos los países capitalistas una minoría insignificante de la población, que dispone íntegra-

mente de todo el trabajo realizado por el pueblo y, por consiguiente, tiene a sus órdenes, oprimiéndola y explotándola, a toda la masa de los trabajadores, cuya mayoría la componen los proletarios, los obreros asalariados, quienes, en el proceso de la producción, obtienen sus medios de subsistencia únicamente de la venta de la fuerza de sus brazos, de su fuerza de trabajo. Los campesinos, dispersos y aplastados ya en la época del feudalismo, con el paso al capitalismo se transforman en parte (en su mayoría) en proletarios, y en parte (en su minoría) en campesinos acomodados que, a su vez, emplean obreros asalariados y componen la burguesía del campo.

Este hecho fundamental —el paso de la sociedad de las formas primitivas de esclavitud al feudalismo y, finalmente, al capitalismo— lo debéis tener siempre en cuenta, ya que sólo recordando este hecho fundamental, sólo encuadrando en este marco principal todas las doctrinas políticas, podréis apreciarlas en su justo valor y comprender su significado, puesto que cada uno de estos grandes períodos de la historia de la humanidad —el de la esclavitud, el del feudalismo y el del capitalismo— abarca siglos y milenios y representa una variedad tan enorme de formas y doctrinas políticas, de ideas y revoluciones, que orientarse en toda esta enorme y sumamente abigarrada variedad —relacionada sobre todo con las doctrinas políticas, filosóficas, etc., de los sabios y políticos burgueses— sólo es posible si uno se atiene firmemente, como a un hilo orientador fundamental, a la división de la sociedad en clases, al cambio de las formas de la dominación de clase y analiza desde este punto de vista todas las cuestiones sociales, tanto económicas como políticas, espirituales, religiosas, etc.

Si examináis el Estado desde el punto de vista

de esta división fundamental, veréis que, como ya he dicho, antes de la división de la sociedad en clases no existía el Estado. Pero a medida que surge y va afianzándose la división de la sociedad en clases, a medida que surge la sociedad de clases, surge y se afianza también el Estado. En la historia de la humanidad tenemos decenas, centenares de países que han pasado, y siguen pasando también ahora, por la esclavitud, el feudalismo y el capitalismo. En cada uno de estos países —a pesar de los enormes cambios históricos sucedidos, a pesar de todas las peripecias políticas y de todas las revoluciones relacionadas con este desarrollo de la humanidad, con el paso de la esclavitud, a través del feudalismo, al capitalismo y a la actual lucha mundial contra el capitalismo—, veréis siempre el surgimiento del Estado. Este ha sido siempre un aparato destacado de la sociedad y formado por un grupo de personas que se ocupan únicamente, o casi únicamente, o principalmente, de gobernar. Los hombres se dividen en gobernados y especialistas en gobernar, que se elevan sobre la sociedad y a los que se da el nombre de gobernantes, de representantes del Estado. Este aparato, este grupo de hombres que gobiernan a los demás, se apodera siempre de cierta máquina de coerción, de una fuerza física; lo mismo da que esta violencia sobre los hombres se exprese en el garrote primitivo o en un tipo de arma más perfecto en la época de la esclavitud, o en el arma de fuego aparecida en la Edad Media, o, finalmente, en las armas modernas que en el siglo XX han llegado a ser maravillas técnicas basadas por entero en las últimas conquistas de la técnica moderna. Los métodos de violencia van cambiando, pero, siempre que existe el Estado, existe en cada sociedad un grupo de personas que gobiernan, que mandan, que dominan y que, para

conservar el poder, tienen en sus manos una máquina de coerción física, un aparato de violencia, las armas que corresponden al nivel técnico de cada época. Y sólo observando atentamente estos fenómenos generales, sólo planteándonos la cuestión de por qué no existía el Estado cuando no había clases, cuando no había explotadores ni explotados, y por qué surgió el Estado al surgir las clases, sólo así encontraremos una respuesta concreta a la cuestión de qué es, en esencia, el Estado y cuál es su significación.

El Estado es una máquina para mantener el dominio de una clase sobre otra. Cuando en la sociedad no había clases, cuando los hombres, antes de la época de la esclavitud, trabajaban en condiciones primitivas de mayor igualdad, en condiciones de la más baja productividad del trabajo, cuando el hombre primitivo podía conseguir con dificultad los medios indispensables para la existencia más tosca y primitiva, entonces no surgió, ni podía surgir, un grupo especial de personas destacadas ex profeso para gobernar y que dominasen al resto de la sociedad. Sólo al surgir la primera forma de división de la sociedad en clases, apareció la esclavitud, cuando cierta clase de hombres, concentrando sus esfuerzos en las formas más rudimentarias de laboreo de la tierra, pudieron producir cierto sobrante que no era absolutamente indispensable para la misérrima existencia del esclavo y que iba a parar a manos del esclavista; cuando, de este modo, se consolidó la existencia de dicha clase de esclavistas, y para que ésta se consolidase, surgió la necesidad de que apareciese el Estado.

Y entonces apareció el Estado esclavista, el aparato que dio a los esclavistas poder, permitiéndolos gobernar a todos los esclavos. La sociedad y el Estado eran por aquel entonces mucho más pequeños que en la actualidad, disponían de un aparato de enlace incomparablemente más débil, puesto que en aquella época no existían los modernos medios de comunicación. Las montañas, los ríos y los mares constituían obstáculos incomparablemente mayores que en nuestros días, y el Estado se iba formando dentro de límites geográficos muchísimo más estrechos. Un aparato estatal técnicamente débil atendía las necesidades del Estado, extendido en áreas relativamente limitadas y con un estrecho campo de acción. Sin embargo, existía este aparato que obligaba a los esclavos a permanecer en la esclavitud, que mantenía a una parte de la sociedad subyugada, oprimida por la otra. No es posible obligar a la mayor parte de la sociedad a que trabaje sistemáticamente en beneficio de la otra parte, sin un aparato permanente de coerción. Mientras no existían las clases, tampoco existía este aparato. Pero cuando surgieron las clases, siempre y en todas partes, paralelamente al desarrollo y consolidación de esa división, apareció también una institución especial: el Estado. Las formas del Estado han sido sumamente variadas. En la época de la esclavitud, en los países más adelantados, más cultos y civilizados de aquel entonces, por ejemplo, en la Antigua Grecia y Roma, basados íntegramente en la esclavitud, tenemos ya diversas formas de Estado. Ya entonces surge la diferencia entre monarquía y república, entre aristocracia y democracia. La monarquía, como poder de una sola persona, y la república, como ausencia total de un poder que no sea electivo; la aristocracia, como poder de una minoría relativamente reducida, y la democracia, como poder del pueblo (la palabra democracia en griego significa literalmente poder del pueblo). Todas estas diferencias surgieron en la época de la esclavitud. Pero, a pesar de estas dife-

rencias, el Estado de la época de la esclavitud era un Estado esclavista, cualquiera que fuese su forma: monarquía, república aristocrática o república democrática.

En todo curso de Historia de la Antigüedad, al escuchar cualquier conferencia sobre esta materia, oiréis hablar de la lucha que se desarrolló entre el Estado monárquico y el Estado republicano, pero el hecho esencial consistía en que los esclavos no eran considerados seres humanos; no sólo no eran considerados ciudadanos, sino ni siquiera seres humanos. La legislación romana los consideraba como objetos. La ley de homicidio, sin hablar ya de otras leyes referentes a la salvaguardia de la personalidad humana, no era extensiva a los esclavos. La ley defendía sólo a los esclavistas, como únicos ciudadanos a los que se reconocían plenos derechos. Y si se establecía la monarquía, era una monarquía esclavista; si la república, era una república esclavista. Gozaban en ellas de todos los derechos los esclavistas, mientras que los esclavos eran ante la ley unos objetos, y contra ellos no sólo era permitido ejercer cualquier violencia, sino que incluso el asesinato de un esclavo no se consideraba como un crimen. Las repúblicas esclavistas se diferenciaban por su organización interna: había repúblicas aristocráticas y repúblicas democráticas. En la república aristocrática participaba en las elecciones un número reducido de privilegiados; en la democrática participaban todos —pero siempre todos los esclavistas—, todos, menos los esclavos. Es necesario tener en cuenta esta circunstancia fundamental, porque ella, mejor que cualquier otra, proyecta luz sobre el problema del Estado e indica claramente la esencia del mismo.

El Estado es una máquina destinada a la opresión de una clase por otra, una máquina llamada

a mantener sometidas a una sola clase todas las demás clases subordinadas. Las formas de esta máquina suelen ser diversas. En el Estado esclavista tenemos la monarquía, la república aristocrática e incluso la república democrática. En la práctica, las formas de gobierno eran sumamente variadas, pero la esencia seguía siendo siempre la misma: los esclavos carecían de todos los derechos y seguían siendo una clase oprimida, sin que se les reconociera como seres humanos. Lo mismo vemos también en el Estado feudal.

El cambio de la forma de explotación transformó el Estado esclavista en Estado feudal. Esto tuvo una importancia enorme. En la sociedad esclavista reinaba la falta absoluta de derechos del esclavo, al que no se reconocía su calidad de ser humano; en la sociedad feudal reinaba la sujeción del campesino a la tierra. El rasgo principal del régimen de la servidumbre era que los campesinos (a la sazón, los campesinos constituían la mayoría, puesto que la población de las ciudades estaba muy poco desarrollada) estaban adscritos a la tierra, a la gleba, de ahí el concepto mismo de servidumbre de la gleba. El campesino podía trabajar un determinado número de días para sí mismo, en la parcela que le entregaba el terrateniente, y el resto del tiempo el campesino siervo debía trabajar para el señor. Quedaba la esencia de la sociedad de clases: la sociedad se basaba en la explotación de clase. Los terratenientes eran los únicos que gozaban de plenos derechos; los campesinos estaban privados de ellos. De hecho, su situación se diferenciaba muy poco de la de los esclavos en el Estado esclavista. Sin embargo, para la liberación de los campesinos se abría un camino más amplio, puesto que el siervo de la gleba no era considerado como propiedad directa del terrateniente. El campesino

8—818

podía emplear cierta parte del tiempo en su parcela, podía, por así decirlo, pertenecerse en cierto grado a sí mismo; y, al ampliarse las posibilidades del desarrollo del intercambio, de las relaciones comerciales, el régimen de la servidumbre se iba descomponiendo cada vez más y paralelamente iba ensanchándose el círculo de la liberación del campesinado. La sociedad feudal siempre fue más compleja que la esclavista. En aquélla existía un importante elemento de desarrollo del comercio y de la industria, lo que ya entonces conducía al capitalismo. En la Edad Media, el régimen de la servidumbre era el régimen predominante. También aquí las formas de Estado eran muy variadas; también aquí tenemos la monarquía y la república, aunque esta última era mucho menos desarrollada; pero sólo los terratenientes feudales eran siempre reconocidos como dominadores. Los campesinos siervos estaban absolutamente privados de todo derecho político.

Tanto bajo la esclavitud como bajo el régimen de la servidumbre, el dominio de una insignificante minoría de hombres sobre la enorme mayoría no podía prescindir de la coerción. Toda la historia está llena de ininterrumpidos intentos de las clases oprimidas encaminados a derrocar la opresión. La historia de la esclavitud registra guerras que duraron muchos decenios y cuyo objetivo era liberarse de la esclavitud. De paso sea dicho, el nombre de "espartaquistas", adoptado ahora por los comunistas de Alemania —único partido alemán que lucha de verdad contra el yugo del capitalismo—, lo ha sido precisamente porque Espartaco fue uno de los héroes más destacados de una de las más importantes sublevaciones de esclavos, ocurrida hace unos dos milenios. Durante varios años, el Imperio Romano, al parecer omnipotente, basado por entero en el

régimen de la esclavitud, fue sacudido por los golpes de la inmensa sublevación de los esclavos, quienes se armaron y agruparon bajo la dirección de Espartaco, formando un enorme ejército. Finalmente, los esclavos fueron diezmados, hechos prisioneros y torturados por los esclavistas. Estas guerras civiles las vemos a través de toda la historia de la existencia de la sociedad de clases. Acabo de citaros el ejemplo de la más importante de las guerras civiles ocurridas en la época de la esclavitud. Toda la época del régimen de la servidumbre está igualmente llena de constantes sublevaciones campesinas. En Alemania, por ejemplo, la lucha entre las dos clases, entre los terratenientes y los siervos de la gleba, adquirió en la Edad Media una gran amplitud y se transformó en una guerra civil de los campesinos contra los terratenientes. Todos vosotros conocéis también los ejemplos de numerosas sublevaciones semejantes de los campesinos contra los terratenientes feudales en Rusia.

Para mantener su dominio y conservar su poder, el terrateniente necesitaba de un aparato que uniese y le supeditase un enorme número de personas, subordinándolas a ciertas leyes y normas, todas las cuales se reducían, en lo fundamental, a un solo objetivo: mantener el poder del terrateniente sobre el campesino siervo. Esto constituía precisamente el Estado feudal, que en Rusia, por ejemplo, o en los muy atrasados países asiáticos donde hasta hoy día predomina el feudalismo —se distinguía por la forma— era republicano o monárquico. Cuando el Estado era monárquico, el poder pertenecía a una sola persona; cuando era republicano, se admitía más o menos la participación de representantes elegidos por la sociedad señorial. Ello ocurría en la sociedad feudal. Esta sociedad representaba una división de clases en la que la enorme mayoría, los

campesinos siervos, se hallaba en completa dependencia de una minoría insignificante, de los terratenientes, poseedores de tierra.

El desarrollo del comercio, del intercambio de mercancías, condujo a la formación de una nueva clase: los capitalistas. El capital surgió a fines de la Edad Media, cuando el comercio mundial, después del descubrimiento de América, llegó a desarrollarse enormemente, cuando aumentó la cantidad de metales preciosos, cuando la plata y el oro se hicieron medio de cambio, cuando la circulación monetaria permitió acumular grandes riquezas en manos de una sola persona. La plata y el oro fueron reconocidos como riqueza en todo el mundo. Iban decayendo las fuerzas económicas de la clase de los terratenientes e iba desarrollándose la fuerza de la nueva clase, la de los representantes del capital. La transformación de la sociedad se verificaba de modo que todos los ciudadanos fueran, como si dijéramos, iguales, que desapareciese la división anterior en esclavistas y esclavos, que todos, independientemente del capital que tuvieran —lo mismo si poseían tierra en propiedad privada que si no tenían más patrimonio que la fuerza de sus brazos—, que todos fuesen iguales ante la ley. Esta protege a todos por igual, protege la propiedad de los que la tienen frente a los atentados contra la propiedad por parte de aquella masa que, careciendo de ella y no teniendo más que sus brazos, se pauperiza poco a poco, va arruinándose y convirtiéndose en masa proletaria. Tal es la sociedad capitalista.

No puedo detenerme a examinar con detalle esta cuestión. Todavía volveréis a ella cuando estudiéis el Programa del partido, en el que encontraréis la característica de la sociedad capitalista. Esta sociedad se alzó contra el feudalismo, contra el viejo

régimen de la servidumbre, enarbolando la bandera de la libertad. Pero era la libertad para los propietarios. Y cuando el régimen de la servidumbre fue derrocado —cosa que ocurrió a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, habiendo acontecido esto en Rusia más tarde que en los demás países, en 1861—, entonces, en sustitución del Estado feudal, llega el Estado capitalista, que declara como consigna suya la libertad de todo el pueblo y dice que expresa la voluntad de todo el pueblo, negando ser un Estado de clase; y aquí, entre los socialistas, que luchan por la libertad de todo el pueblo, y el Estado capitalista se desarrolla una lucha que en la actualidad ha conducido a la formación de la República Socialista Soviética y que abarca el mundo entero.

Para comprender la lucha emprendida contra el capital mundial, para comprender la esencia del Estado capitalista es necesario recordar que éste, al enfrentarse con el Estado feudal, se lanzó a la batalla enarbolando la bandera de la libertad. La abolición del régimen de la servidumbre significaba la libertad para los representantes del Estado capitalista y les favorecía, ya que el régimen de la servidumbre se venía abajo y los campesinos obtenían la posibilidad de convertirse en dueños cabales de la tierra que hubiesen adquirido pagando un rescate o parcialmente a cuenta del tributo; el Estado no se preocupaba de esto: él salvaguardaba la propiedad, cualquiera que fuese su origen, ya que el Estado se basaba en la propiedad privada. En todos los Estados civilizados modernos, los campesinos se fueron transformando en propietarios privados. El Estado protegía la propiedad privada, indemnizando al terrateniente por medio del rescate, pagándole en metálico cuando él entregaba al campesino parte de la tierra. El Estado parecía declarar: conserva-

remos toda la propiedad privada; y le prestaba toda clase de apoyo y protección. El Estado reconocía esta propiedad a cualquier comerciante, industrial y fabricante. Y esta sociedad, basada en la propiedad privada, en el poder del capital, en la completa subordinación de todos los obreros desposeídos y de las masas trabajadoras campesinas, esta sociedad se declaraba dominante sobre la base de la libertad. Al luchar contra el régimen de la servidumbre, declaraba libre la propiedad y se enorgullecía de un modo particular diciendo que el Estado había dejado de ser un Estado de clase.

Sin embargo, el Estado seguía siendo la máquina que ayudaba a los capitalistas a mantener sometidos a los campesinos pobres y a la clase obrera, aunque aparentemente fuese libre. El Estado proclama el sufragio universal, y por medio de sus partidarios, predicadores, sabios y filósofos contra este Estado ha comenzado la lucha de las repúblicas socialistas soviéticas, nos acusan de ser unos violadores de la libertad, de crear un Estado basado en la coerción, en el aplastamiento de unos por otros, mientras que ellos representan un Estado de todo el pueblo, un Estado democrático. Y este problema, el problema del Estado, es en la actualidad —en la época del comienzo de la revolución socialista en el mundo entero, precisamente en la época de la victoria de la revolución en varios países, cuando se ha agudizado especialmente la lucha contra el capital mundial— un problema que ha adquirido la máxima importancia y, podríamos decir, se ha transformado en el problema más agudo, en el foco donde convergen todos los problemas políticos y todas las disputas políticas de la actualidad.

En todos los partidos de Rusia o de cualquier otro país más civilizado, casi todas las disputas, divergencias y opiniones políticas giran ahora en torno al concepto del Estado. En un país capitalista, en una república democrática —especialmente en una república como Suiza o los Estados Unidos—, en las repúblicas democráticas más libres ¿es el Estado la expresión de la voluntad popular, el resultado de la decisión de todo el pueblo, la expresión de la voluntad nacional, etc., o es una máquina destinada a que los capitalistas de los respectivos países tengan la posibilidad de mantener su poder sobre la clase obrera y el campesinado? Este es el problema fundamental, en torno al cual giran actualmente las discusiones políticas en el mundo entero. ¿Qué dicen del bolchevismo? La prensa burguesa injuria a los bolcheviques. No encontraréis ni un solo periódico que no repita la acusación en boga contra los bolcheviques de que son unos violadores del poder del pueblo. Si nuestros mencheviques y eseristas creen en su simpleza (y quizá no sea por simpleza, o puede ser también que sea esa simpleza de la que dicen que es peor que la vileza) que son los descubridores e inventores de la acusación que imputa a los bolcheviques el haber violado la libertad y el poder del pueblo, se equivocan del modo más ridículo. En nuestros días ni uno solo de los periódicos más ricos de los países más ricos, que gastan decenas de millones para su difusión y que en decenas de millones de ejemplares siembran la mentira burguesa y la política imperialista, no hay ni uno solo de estos periódicos que no repita estos argumentos y estas acusaciones principales contra el bolchevismo, afirmando que los Estados Unidos, Inglaterra y Suiza son países de vanguardia, basados en el poder del pueblo, mientras que la república bolchevique es un Estado de bandidos que no conoce la libertad, y que los bolcheviques son unos violadores de la idea del poder del pueblo e incluso han llegado al extremo de disolver

la Constituyente. Estas terribles acusaciones contra los bolcheviques se repiten en todos los países del mundo. Estas acusaciones nos hacen abordar de lleno la cuestión de qué es el Estado. Para comprender estas acusaciones, para orientarse en ellas y tomar frente a ellas una posición completamente consciente, para orientarse no sólo por los rumores, sino poseyendo una firme opinión, hay que comprender claramente qué es el Estado. Aquí vemos toda suerte de Estados capitalistas y las más variadas doctrinas que en su defensa fueron creadas antes de la guerra. A fin de abordar con acierto de solución de este problema, hay que analizar de un modo crítico todas estas doctrinas y concepciones.

Ya he dicho que la obra de Engels "El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado" os podría servir de ayuda. En ella, precisamente, se afirma que todo Estado, en el que exista la propiedad privada sobre la tierra y sobre los medios de producción y en el que domine el capital, es, por muy democrático que sea, un Estado capitalista, una máquina en manos de los capitalistas para mantener sometidos a la clase obrera y a los campesinos pobres. Y el sufragio universal, la Asamblea Constituyente, el Parlamento, no son más que la forma, una especie de pagaré, que no altera para nada el fondo de la cuestión.

La forma de dominio del Estado puede ser distinta: el capital manifiesta su fuerza de una manera, donde existe una forma, y de otra, donde existe otra forma, pero, en esencia, el poder continúa siempre en manos del capital, lo mismo da que exista el sufragio restringido u otro sufragio; que exista una república democrática, e incluso cuanto más democrática sea, tanto más grosero y cínico es este dominio del capitalismo. Una de las repúblicas más democráticas del mundo es la de los Estados Unidos de América del Norte, y en ningún otro país (el que haya estado allí después de 1905, seguramente, se habrá dado cuenta de ello), en ninguna parte, el poder del capital, el poder de un puñado de multimillonarios sobre toda la sociedad se manifiesta en forma tan grosera, con tan descarada venalidad como allí. El capital, una vez que existe, domina toda la sociedad, y ninguna república democrática, ningún derecho electoral cambia la esencia del asunto.

La república democrática y el sufragio universal, en comparación con el régimen feudal, constituyeron un enorme progreso, pues permitieron al proletariado alcanzar la unificación, la cohesión con que cuenta ahora y formar las filas armónicas y disciplinadas que luchan sistemáticamente contra el capital. Nada de eso, ni siquiera nada parecido, tenía el campesino siervo, sin hablar ya de los esclavos. Estos, como ya sabemos, se sublevaban, se amotinaban, emprendían guerras civiles, pero jamás pudieron formar una mayoría consciente, partidos que dirigiesen la lucha, ni pudieron comprender con claridad hacia qué objetivo marchaban; e incluso en los momentos más revolucionarios de la historia, resultaban ser siempre unos peones en manos de las clases dominantes. La república burguesa, el Parlamento, el sufragio universal, todo esto, desde el punto de vista del desarrollo universal de la sociedad, constituye un enorme progreso. La humanidad marchaba hacia el capitalismo, y sólo el capitalismo, gracias a la cultura urbana, permitió a la clase proletaria oprimida adquirir conciencia de sí misma y crear el movimiento obrero universal, los millones de obreros organizados en partidos en el mundo entero, los partidos socialistas, que dirigen conscientemente la lucha de las

masas. Sin parlamentarismo, sin elecciones, este desarrollo de la clase obrera habría sido imposible. Este es el motivo por el cual, ante las vastas masas, todo esto adquirió una importancia tan grande. Por ello, ese radical viraje parece ser tan difícil. No sólo hipócritas conscientes, sabios y curas apoyan y defienden esta mentira burguesa de que el Estado es libre y está llamado a defender los intereses de todos, sino también multitud de personas, que repiten sinceramente los viejos prejuicios y no pueden comprender el paso de la vieja sociedad capitalista al socialismo. No sólo la gente que se halla directamente supeditada a la burguesía, no sólo los que se hallan bajo el yugo del capital o los que han sido sobornados por éste (una masa de toda suerte de sabios, artistas, clérigos, etc., está al servicio del capital), sino también personas que se encuentran simplemente bajo la influencia de los prejuicios de la libertad burguesa, todos ellos se han movilizado en el mundo entero contra el bolchevismo, porque, al fundarse, la República Soviética rechazó esta mentira burguesa y declaró abiertamente: vosotros llamáis libre a vuestro Estado, cuando, en realidad, mientras exista la propiedad privada, vuestro Estado, aunque sea una república democrática, no es otra cosa que una máquina en manos de los capitalistas destinada a aplastar a los obreros, y cuanto más libre sea el Estado, con tanta mayor claridad se manifiesta este hecho. Ejemplos: Suiza, en Europa, y los Estados Unidos, en América. En ninguna parte el capital domina tan cínica e implacablemente y en ninguna parte se manifiesta eso con tanta claridad como precisamente en estos países, a pesar de que son repúblicas democráticas, por muy elegantemente ataviadas que estén, y a pesar de todas las palabras sobre la democracia del trabajo y la igualdad de todos los ciudadanos. De

hecho, en Suiza y en los Estados Unidos domina el capital, y a todos los intentos de los obreros para conseguir una mejoría de cierta importancia en su situación se opone inmediatamente la guerra civil. En estos países hay menos soldados, el ejército regular es menor; en Suiza existe una milicia, y cada suizo tiene un fusil en su casa; en los Estados Unidos hasta hace poco no había ejército regular y, por lo mismo, cuando estalla una huelga, la burguesía se arma, emplea soldados mercenarios y aplasta la huelga, y en ninguna parte este aplastamiento del movimiento obrero es tan implacable y feroz como en Suiza y en los Estados Unidos, en ninguna parte se halla el Parlamento bajo una mayor influencia del capital que precisamente en dichos países. La fuerza del capital lo es todo; la Bolsa lo es todo, mientras que el Parlamento y las elecciones son marionetas, peleles... Pero cuanto más tiempo pasa, tanto más claramente van viendo los obreros y tanta mayor difusión adquiere la idea del Poder soviético, sobre todo después de la sangrienta matanza por la que acabamos de pasar. La clase obrera ve, cada vez más claro, la necesidad de una lucha implacable contra los capitalistas.

Cualesquiera que sean las formas con que se encubra la república, aunque se trate de la república más democrática, si es burguesa, si en ella continúa existiendo la propiedad privada sobre la tierra y las fábricas y si el capital privado mantiene en esclavitud asalariada a toda la sociedad, es decir, si en ella no se realiza lo proclamado por el Programa de nuestro partido y por la Constitución soviética, tal Estado es una máquina destinada a la opresión de unos por otros. Y esta máquina la pondremos en manos de aquella clase que debe derrocar el poder del capital. Rechazaremos todos los viejos prejuicios de que el Estado es la igualdad para

todos, pues esto es un engaño: mientras exista la explotación, no puede haber igualdad. El terrateniente no puede ser igual al obrero, el hambriento no puede ser igual al harto. Esa máquina, llamada Estado, ante la cual gente se detiene con respeto supersticioso, dando fe a los viejos cuentos de que es el poder de todo el pueblo, el proletariado la rechaza, diciendo que es una mentira burguesa. Nosotros arrebatamos esta máquina a los capitalistas y nos apropiamos de ella. Con esta máquina o garrote destruiremos toda explotación; y cuando en el mundo no haya quedado la posibilidad de explotar, no hayan quedado más propietarios de tierra y de fábricas, no ocurra que unos se hartan mientras otros padecen hambre, solamente cuando esto ya no sea posible arrojaremos esta máquina al montón de la chatarra. Entonces no habrá Estado y no habrá explotación. Este es el punto de vista de nuestro Partido Comunista. Abrigo la esperanza de que, en las conferencias siguientes, volvamos todavía, y más de una vez, a este tema.

Obras escogidas (en doce tomos). Ed. Progreso, Moscú, 1977, t. X, págs. 60-79.

EL PODER SOVIETICO Y LA POSICION DE LA MUJER

Con motivo del segundo aniversario del Poder soviético es oportuno hacer un balance de lo que se ha hecho durante estos años y reflexionar en la importancia y en los objetivos de los cambios realizados.

La burguesía y sus partidarios nos acusan de haber infringido la democracia. Nosotros, por nuestra parte, afirmamos que la revolución soviética ha dado al desarrollo de la democracia un impulso sin precedente, en extensión y en profundidad, es decir, a la democracia para las masas trabajadoras y oprimidas por el capitalismo, a la democracia para la inmensa mayoría del pueblo, a la democracia socialista (para los trabajadores), a diferencia de la democracia burguesa (para los explotadores, para los capitalistas, para los ricos).

¿Quién tiene razón?

Para analizar bien este problema y comprenderlo más a fondo, debemos hacer un balance de la experiencia de estos dos años y prepararnos mejor para desarrollarla y llevarla adelante.

La posición de la mujer pone en evidencia del modo más palpable la diferencia entre la democracia burguesa y la democracia socialista, y da una excelente respuesta al problema planteado.

En una república burguesa (es decir, donde existe la propiedad privada de la tierra, las fábricas y talleres, las acciones, etc.), aunque sea la más democrática de las repúblicas, la mujer jamás ha tenido derechos completamente iguales a los de los hombres, *en ningún lugar del mundo, en ninguno de los países más avanzados*. Y ello, a pesar de que han trascurrido más de 125 años desde la Gran Revolución (democraticoburguesa) Francesa.

La democracia burguesa promete de palabra la libertad y la igualdad. Pero en la práctica *ni* una sola república burguesa, ni la más avanzada, *ha otorgado* a la mujer (la mitad del género humano) plena igualdad de derechos con los hombres, ante la ley, ni ha liberado a la mujer de la dependencia y opresión de los hombres.

La democracia burguesa es la democracia de las frases pomposas, de las palabras solemnes, de las promesas liberales, de las consignas grandilocuentes sobre *libertad e igualdad*, pero en la práctica, todo esto oculta la falta de libertad y la desigualdad de la mujer, la falta de libertad y la desigualdad de los trabajadores y explotados.

La democracia soviética o socialista arrolla con esas palabras pomposas pero falsas y declara una guerra implacable a la hipocresía de los "demócratas", terratenientes, capitalistas o campesinos ricos que hacen fortuna vendiendo a precios de especulación sus excedentes de cereales a los obreros hambrientos.

¡Abajo esas infames mentiras! No puede existir, no existe, ni existirá jamás "igualdad" entre opresores y oprimidos, entre explotadores y explotados. No puede existir, no existe, ni existirá jamás verdadera "libertad" mientras las mujeres se hallen trabadas por los privilegios legales de los hombres, mientras los obreros no se liberen del yugo del capital, mientras los campesinos trabajadores no se liberen del yugo del capitalista, del terrateniente y del comerciante.

Que los hipócritas y los mentirosos, los necios y los ciegos, los burgueses y sus secuaces, traten de engañar al pueblo con discursos sobre la libertad en general, la igualdad en general y la democracia en general.

Nosotros decimos a los obreros y a los campesinos: ¡arranquen la careta a esos mentirosos, abran los ojos de los ciegos! Pregúntenles:

—¿Existe igualdad entre un sexo y otro?

—¿Entre una nación y otra nación?

—*¿Entre una clase y otra clase?*

—¿Libertad de qué yugo o del yugo de qué clase? ¿Libertad para qué clase?

Aquel que hable de política, de democracia y libertad, de igualdad, de socialismo, sin *plantear* estas cuestiones, sin darles prioridad, que no luche contra su ocultamiento, encubrimiento y disimulo, es el peor enemigo de los trabajadores, un lobo con piel de oveja, feroz adversario de los obreros y los campesinos, un lacayo de los terratenientes, de los zares y los capitalistas.

Durante dos años el Poder soviético, en uno de los países más atrasados de Europa, ha hecho más por la emancipación de la mujer, por su igualdad con el sexo "fuerte", de lo que hicieron durante ciento treinta años todas las repúblicas "democráticas" adelantadas e ilustradas del mundo tomadas en conjunto.

Instrucción, cultura, civilización, libertad, todas estas palabras altisonantes van acompañadas en todas las repúblicas capitalistas, burguesas del mundo, por una serie de leyes increíblemente infames, repugnantemente sucias, bestialmente burdas, que establecen la desigualdad de la mujer en el matri-

monio y en el divorcio, que establecen la desigualdad entre los hijos nacidos fuera del matrimonio y los "legítimos", y que otorgan privilegios a los hombres y humillan y degradan a la mujer.

El yugo del capital, la opresión de la "sagrada propiedad privada", el despotismo de la necedad filistea, la codicia del pequeño propietario; estas son las cosas que han impedido a las repúblicas burguesas más democráticas abolir esas leyes infames y repugnantes.

La República Soviética, la república de los obreros y campesinos, arrolló de un golpe con esas leyes y no dejó en pie ni una sola piedra de la torre de mentiras burguesas y de hipocresía burguesa.

¡Abajo esas mentiras! ¡Abajo los mentirosos que hablan de libertad e igualdad *para todos* mientras existe un sexo oprimido, mientras existan clases opresoras, mientras existe la propiedad privada del capital y las acciones, mientras existe gente rica que utiliza sus excedentes de cereales para esclavizar al hambriento! ¡Nada de libertad para todos, nada de igualdad para todos, sino *lucha* contra los opresores y los explotadores, *eliminación de toda posibilidad* de oprimir y explotar! ¡Esa es nuestra consigna!

¡Libertad e igualdad para el sexo oprimido!

¡Libertad e igualdad para los obreros y para los campesinos trabajadores!

¡Lucha contra los opresores, lucha contra los capitalistas, contra los kulaks especuladores!

Esa es nuestra consigna de lucha, esa es nuestra verdad proletaria, la verdad de la lucha contra el capital, la verdad que lanzamos a la cara del mundo del capital, con sus melosas, hipócritas y pomposas frases sobre libertad e igualdad *en general,* sobre libertad e igualdad *para todos.*

Y porque hemos puesto al descubierto esta hipocresía, porque, con energía revolucionaria estamos garantizando la libertad y plenos derechos para los trabajadores oprimidos, contra los opresores, contra los capitalistas, contra los kulaks, por ello precisamente, es que el Poder soviético es tan caro a todos los trabajadores del mundo.

Es por ello que, en el día del segundo aniversario del Poder soviético, está con nosotros, en todos los países del mundo, la simpatía de las masas obreras, la simpatía de los oprimidos y explotados.

Por ello, al celebrar el segundo aniversario del Poder soviético, y a pesar del hambre y el frío, a pesar de todos los sufrimientos causados por la invasión imperialista a la República Soviética rusa, estamos firmemente convencidos de que nuestra causa es justa, firmemente convencidos de que el triunfo del Poder soviético en el plano mundial es inevitable.

Obras completas.
Ed. Cartago, Buenos Aires, 1971, t. XXXII, págs. 100-103.

Del libro

"EL 'IZQUIERDISMO', ENFERMEDAD INFANTIL DEL COMUNISMO" 29

¿DEBEN TRABAJAR LOS REVOLUCIONARIOS EN SINDICATOS REACCIONARIOS?

Los "de izquierda" alemanes consideran que, en lo que a ellos respecta, la respuesta a esta pregunta es una negativa absoluta. Según ellos, las declamaciones y el griterío enfurecido contra los sindicatos "reaccionarios" y "contrarrevolucionarios"... son "prueba" suficiente de que es inútil e incluso imperdonable que los revolucionarios y los comunistas actúen en los sindicatos amarillos, socialchovinistas, conciliadores y contrarrevolucionarios de tipo Legien.

Pero por muy firme que sea la convicción de los "de izquierda" alemanes de que esta táctica es revolucionaria, en realidad es profundamente errónea y no contiene más que frases vacías.

Para aclarar esto, partiré de nuestra propia experiencia, conforme al plan general del presente artículo, que tiene por objeto aplicar a Europa Occidental todo lo que, en líneas generales, en la historia y la táctica actual del bolchevismo es universalmente aplicable, importante e indispensable.

Hoy en Rusia, las relaciones entre dirigentes, partido, clase y masa, así como la actitud de la dictadura del proletariado y de su partido hacia los sindicatos, son concretamente como sigue: la dictadura es ejercida por el proletariado organizado en los Soviets; el proletariado es dirigido por el Partido Comunista de los bolcheviques que, conforme a los datos del último congreso del partido (abril de 1920), tiene 611.000 afiliados. El número de afiliados varió mucho, tanto antes como después de la Revolución de Octubre, y fue considerablemente menor, incluso en 1918-1919 [30]. Tenemos un crecimiento excesivo del partido, porque los arribistas y los bribones, que sólo merecen ser fusilados, inevitablemente hacen todo lo posible por introducirse en las filas del partido gobernante. La última vez que abrimos de par en par las puertas del partido —sólo para los obreros y campesinos— fue cuando (en el invierno de 1919) Yudénich [31] se encontraba a pocas *verstas* de Petrogrado [32] y *Denikin* [33] estaba en Orel (a unas trescientas cincuenta *verstas* de Moscú), es decir, cuando la República Soviética corría un peligro mortal, y cuando los aventureros, los arribistas, los bribones y, en general, las personas indignas de confianza no podían contar en modo alguno con hacer una carrera ventajosa (y tenían más motivos para esperar la horca y las torturas) si adherían a los comunistas. El partido, que realiza congresos anuales (el último sobre la base de un delegado por cada mil afiliados), es dirigido por un Comité Central de 19 miembros, elegido en el congreso; las tareas corrientes en Moscú las realizan organismos aún más restringidos, denominados "Buró de Organización" y "Buró Político", que son elegidos en sesiones plenarias del Comité Central y de cada uno de los cuales forman parte cinco miembros del CC. Podría parecer que

esto es una verdadera "oligarquía". Ninguna cuestión importante, política o de organización, es resuelta por ninguna institución estatal de nuestra república sin la dirección del Comité Central del partido.

En su labor, el partido se apoya directamente en *los sindicatos,* que tienen ahora, según los datos del último congreso (abril de 1920), más de cuatro millones de afiliados y que formalmente son *apartidistas.* En realidad, todos los organismos dirigentes de la inmensa mayoría de los sindicatos y sobre todo, por supuesto, del centro o buró general de sindicatos de toda Rusia (Consejo Central de Sindicatos de toda Rusia) están compuestos por comunistas y aplican todas las directivas del partido. Tenemos así, en conjunto, un aparato proletario formalmente no comunista, flexible y relativamente amplio y muy poderoso, por medio del cual el partido está estrechamente ligado *a la clase* y *a las masas,* y por medio del cual se ejerce, bajo la dirección del partido, *la dictadura de la clase.* Por supuesto, sin un estrecho contacto con los sindicatos y sin su apoyo decidido y sus esfuerzos abnegados, no sólo en las cuestiones económicas *sino también en las militares,* nos habría resultado imposible gobernar el país y mantener la dictadura del proletariado, no ya dos años y medio; ni siquiera dos meses y medio.

Además, como es natural, toda la labor del partido se realiza a través de los Soviets, que abarcan a las masas trabajadoras, con independencia de su ocupación. Los congresos de distrito de los Soviets son instituciones *democráticas,* como jamás conocieron las mejores repúblicas democráticas del mundo burgués. Por medio de estos congresos (cuya labor procura seguir el partido con la mayor atención posible), así como por la designación constante de obreros con conciencia de clase para diversos cargos en los distritos rurales, el proletariado ejerce su papel de dirigente del campesinado, pone en ejecución la dictadura del proletariado urbano, libra una lucha sistemática contra los campesinos ricos, burgueses, explotadores y especuladores, etc.

Los sindicatos significaron un avance gigantesco para la clase obrera en los primeros tiempos del desarrollo del capitalismo, por cuanto señalaron el paso de la división y la impotencia de los obreros a *los rudimentos* de la organización de clase. Cuando empezó a plasmarse la forma *superior* de la organización proletaria de clase, *el partido revolucionario del proletariado* (y el partido no puede merecer ese nombre mientras no aprenda a unir en un todo único indivisible a los dirigentes con la clase y las masas), inevitablemente, los sindicatos comenzaron a revelar *ciertos* rasgos reaccionarios, una cierta estrechez de miras gremial, una cierta tendencia a ser apolíticos, una cierta indolencia, etc. Sin embargo, el desarrollo del proletariado no se efectuó y no podía efectuarse, en ningún país del mundo, de otro modo que a través de los sindicatos, a través de la acción recíproca entre ellos y el partido de la clase obrera. La conquista del poder político por el proletariado significa un paso gigantesco para el proletariado como clase, y el partido, más que nunca, y de un modo nuevo, no sólo del viejo modo, debe educar y dirigir a los sindicatos, sin olvidar a la vez que éstos son y serán durante mucho tiempo una "escuela de comunismo" indispensable y una escuela preparatoria que educa a los proletarios para que ejerzan su dictadura, una organización indispensable de los obreros para el paso gradual de la dirección de toda la economía del país a manos de la *clase* obrera (y no

a los diferentes gremios), y más adelante, a manos de todos los trabajadores.

Obras completas.
Ed. Cartago, Buenos Aires, 1971, t. XXXIII, págs. 151-155.

COMENTARIOS

1. Al triunfar la Revolución democrático-burguesa de febrero de 1917, la idea de convocar la Asamblea Constituyente se hizo popular entre las amplias masas, principalmente pequeñoburguesas. Los líderes de los partidos pequeñoburgueses y burgueses planteaban que la Asamblea Constituyente daría solución a todos los problemas económicos y políticos del país. Los bolcheviques no negaban del todo la propia idea, pero explicaban a las masas que al convertirse la revolución democrático-burguesa en revolución socialista, la República de los Soviets brindaría una forma más alta de la democracia. Las elecciones y la primera sesión de la Asamblea Constituyente se celebraron ya después del triunfo de la Revolución de Octubre el 5 (18) de enero de 1918. Cuando la mayoría contrarrevolucionaria de la Asamblea Constituyente se negó a reconocer el Poder soviético y sus Decretos, la fracción de los bolcheviques, seguidos de representantes de algunos otros partidos, abandonaron la sesión. El 6 (19) de enero de 1918 la Asamblea Constituyente burguesa fue disuelta porque no expresaba la verdadera voluntad de las masas populares de Rusia.

2. La Comuna de París de 1871, la primera revolución proletaria en la historia del movimiento revolucionario que barrió la máquina estatal burguesa y puso el poder en manos de la clase obrera.

El Gobierno revolucionario —la Comuna—, que surgió en el fragor de la lucha armada, tuvo 72 días de vida, y devino la primera experiencia de la dictadura del proletariado en la historia mundial. La Comuna estableció que todos

los funcionarios deberían ser elegidos, renovados y ser responsables ante el pueblo. Ella armó a los obreros, entregó al pueblo las empresas abandonadas por sus propietarios, separó la Iglesia del Estado y la escuela de la Iglesia, estableció el control obrero e hizo realidad otras medidas en interés de los trabajadores. Pero debido a la insuficiente madurez política del proletariado, la falta de un partido revolucionario, armado de una ideología sobre la lucha de clases, la Comuna cayó en graves errores, lo cual condujo a su derrota.

Desarrollando de modo creador el marxismo, V. I. Lenin, al elaborar la teoría de la revolución socialista y del Estado socialista soviético, se remitía reiteradamente a la experiencia de la Comuna de París.

3. El partido de los *kadetes* (constitucional-demócrata), partido principal de la burguesía monárquica liberal en Rusia, fue creado en octubre de 1905. Durante la primera guerra mundial los *kadetes* apoyaron activamente la política exterior de rapiña del Gobierno zarista y en el período de la Revolución democrático-burguesa de febrero de 1917 hicieron todo lo posible por salvar la monarquía.

Al triunfar la Gran Revolución Socialista de Octubre de 1917, los *kadetes* se convirtieron en enemigos implacables del Poder soviético.

4. Plejánov G. V. (1856-1918), eminente personalidad del movimiento obrero ruso e internacional, primer propagador del marxismo en Rusia. Después de 1903 adoptó las posiciones de conciliación con el oportunismo y luego se incorporó al menchevismo, corriente oportunista pequeñoburguesa en la socialdemocracia de Rusia. Fue adversario de la revolución socialista porque pensaba que Rusia no estaba madura para emprender el socialismo.

5. Kautsky, Carlos (1854-1938), uno de los líderes de la socialdemocracia alemana y la II Internacional, idéólogo del centrismo (kautskismo) que siempre quiso ocupar una posición "media", o de medias tintas, en los agudos enfrentamientos de clases. Por su esencia la ideología centrista es una ideología de acomodación y subordinación de los objetivos y tareas del proletariado a los intereses de la burguesía.

6. "El Estado y la revolución", obra en que V. I. Lenin

desarrolla la idea marxista del Estado, expone y analiza las tesis y planteamientos de C. Marx y F. Engels acerca del Estado, revela su esencia clasista, las premisas de surgimiento, el papel que juega en la sociedad de clases antagónicas como instrumento de la dictadura de las clases explotadoras. Lenin se manifestó contra los oportunistas que deformaban la doctrina marxista acerca del Estado y negaban la dictadura del proletariado.

7. Bracke, Guillermo (1842-1880), socialista alemán, uno de los editores y distribuidores principales de publicaciones políticas.

8. "Neue Zeit", revista teórica del Partido Obrero Socialdemócrata de Alemania. Se editó en Stuttgart de 1883 a 1923. En ella vieron la luz algunas obras de C. Marx y F. Engels. Durante la primera guerra mundial (1914-1918) la revista se afilió al centrismo, apoyando de hecho a los socialchovinistas.

9. Bebel, Augusto (1840-1913), se destacó como personalidad de la socialdemocracia alemana y del movimiento obrero internacional, estuvo afiliado a la I Internacional. En los años 90 del siglo pasado y a principios del siglo XX combatió el reformismo en el seno de la socialdemocracia alemana.

10. Lassalle, Ferdinand (1825-1864), destacado dirigente del movimiento obrero en Alemania. Sus teorías se basaban en la suposición de que todas las clases y capas sociales, incluidas las trabajadoras, jugaran un papel reaccionario frente al proletariado. Tal enfoque, confuso y sectarista, aislaba al proletariado y lo separaba de sus posibles aliados, anunciando realmente fracasos y reveses en la lucha de la clase obrera.

11. Tugán-Baranovski M. I. (1865-1919), economista burgués ruso y dirigente activo del movimiento contrarrevolucionario en Ucrania después del triunfo de la Gran Revolución Socialista de Octubre.

12. Shylock, personaje de la comedia de W. Shakespeare "El Mercader de Venecia", usurero ávido y desalmado.

13. Seminaristas a quienes describió el escritor ruso N. Pomialovski en la novela "Los seminaristas".

14. Kerenski A. F. (1881-1970), ministro de la justicia, ministro de Guerra y de la Marina después de la Revolución democrático-burguesa de febrero, luego primer ministro del Gobierno Provisional burgués y Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas. Triunfada la Revolución de Octubre, luchó activamente contra el Poder soviético, emigró al extranjero en 1918.

15. El Comité de Salvación fue creado en Moscú el 25 de octubre (7 de noviembre) de 1917 para empuñar las armas contra el Poder soviético.

16. V. I. Lenin tiene en cuenta el Congreso Extraordinario de los Soviets de diputados campesinos de toda Rusia que se celebró del 11 al 25 de noviembre (24 de noviembre — 8 de diciembre) de 1917.

17. "La Declaración" fue aprobada en el III Congreso de los Soviets de toda Rusia (enero de 1918) y luego sirvió de base para la Constitución soviética.

18. De acuerdo con la política nacional del Estado soviético el 18 (31) de diciembre de 1917 el Consejo de los Comisarios del Pueblo aprobó el Decreto sobre la independencia estatal de Finlandia.
El 19 de diciembre de 1917 (1 de enero de 1918) el Gobierno soviético propuso al Parlamento persa un plan general para retirar las tropas rusas de Persia.
El 29 de diciembre de 1917 (11 de enero de 1918) el Consejo de Comisarios del Pueblo adoptó el "Decreto sobre la Armenia turca".

19. V. I. Lenin tiene en cuenta al Gobierno revolucionario de Finlandia —Consejo de los delegados del pueblo— constituido el 29 de enero de 1918. Junto con este ejecutivo fue formado el Consejo principal de las organizaciones obreras, órgano supremo del poder. "Las dietas de las organizaciones obreras" fueron la base del poder estatal en el país.

20. V. I. Lenin comenzó a redactar el libro "La revolución proletaria y el renegado Kautsky" a principios de octubre de 1918, tan pronto conociera la obra de C. Kautsky

"La dictadura del proletariado", donde el líder ideológico de la II Internacional tergiversaba y descartaba la teoría marxista de la revolución proletaria, injuriando al Estado soviético. Lenin consideraba de suma importancia desenmarañar el enfoque oportunista de Kautsky de la revolución socialista y la dictadura del proletariado.

21. El I Congreso de la Internacional Comunista se celebró del 2 al 6 de marzo de 1919 en Moscú. Participaron 52 delegados de 30 países; entre estos, 34 con voz y voto y 18 con voz.

El Congreso centró la atención en las tesis y el informe, presentados por V. I. Lenin, acerca de la democracia burguesa y la dictadura del proletariado. Los delegados al Congreso se manifestaron unánimes y solidarios con las tesis de Lenin; se decidió transferirlas al Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista para su amplia divulgación en distintos países.
En el I Congreso se aprobó la plataforma de la Internacional Comunista, el Manifiesto a los proletarios de todo el mundo, así como algunas otras resoluciones y dictámenes.

22. Dreyfus, Alfredo (1859-1935), oficial del Estado Mayor General francés, condenado en 1884, siendo inocente, a cadena perpetua por imputársele falsamente alta traición. Gracias a manifestaciones de la clase obrera y la intelectualidad progresista fue indultado en 1899 y rehabilitado en 1906.

23. La Entente, bloque imperialista de Inglaterra, Francia y la Rusia zarista, formado en 1904-1907, que reunió en su seno a más de 20 Estados frente a la coalición alemana en los años de la primera guerra mundial (1914-1918).

24. "Die Freiheit", diario del Partido Socialdemócrata Independiente de Alemania (centrista), se editó en Berlín de noviembre de 1918 a octubre de 1922.

25. "El Partido de los socialdemócratas independientes" de Alemania (centrista), creado en abril de 1917. En su congreso que tuvo lugar en octubre de 1920, en la ciudad de Halle, se produjo la escisión del partido. Una gran parte de sus miembros se afiliaron en diciembre de 1920 al Partido Comunista de Alemania. Los elementos de derecha cons-

tituyeron, a su vez, un nuevo partido, titulado el Partido Socialdemócrata Independiente, que existió hasta 1922.

26. V. I. Lenin tiene en cuenta la resolución adoptada en el VII Congreso del PC(b) de Rusia, celebrado entre los días 6 y 8 de marzo de 1918, sobre la modificación del nombre y el Programa del partido.

27. "Gazeta Pechátnikov", diario del sindicato de los tipógrafos de Moscú; circuló del 8 de diciembre de 1918 al marzo de 1919.

28. En la Universidad comunista "Ya. Sverdlov" se formaron los cuadros del partido.

29. El libro "El 'izquierdismo', enfermedad infantil del comunismo" fue escrito por V. I. Lenin en vísperas del II Congreso de la Internacional Comunista y distribuido entre todos los delegados. Debería servir de guía a los jóvenes partidos comunistas para continuar la vía acertada de lucha revolucionaria, corregir los errores de sus primeros pasos, hacer llegar a los comunistas de todos los países las ricas experiencias de los bolcheviques.

Las tesis y conclusiones más importantes de la obra fueron la base de las resoluciones del II Congreso de la Internacional Comunista.

30. La militancia del partido después de la Revolución democráticoburguesa de febrero de 1917, hasta 1919 inclusive, tuvo la siguiente dinámica de crecimiento: en vísperas de la VII Conferencia del POSD(b) de Rusia, celebrada en abril de 1917, contaba con 80.000 miembros; para el VI Congreso del POSD(b) de Rusia (julio-agosto de 1917), alrededor de 240.000; para el VII Congreso del PC(b) de Rusia (marzo de 1918) ascendía a no menos de 300.000; para el VIII Congreso del PC(b) de Rusia (marzo de 1919), 313.766 militantes del partido.

31. Yudénich N. N. (1862-1933), general del Ejército zarista. Después del triunfo de la Gran Revolución Socialista de Octubre de 1917 fue miembro del "Gobierno Noroccidental" contrarrevolucionario. Gozaba del amplio apoyo de la Entente.

32. Petrogrado, hoy Leningrado.

33. Denikin A. I. (1872-1947), general del Ejército zarista. Durante la guerra civil fue uno de los cabecillas del movimiento contrarrevolucionario y comandante en jefe de las fuerzas armadas del Sur de Rusia.

La publicación mensual ilustrada "Socialismo ◆ Teoría y Práctica" le ayudará a conocer las cuestiones fundamentales del marxismo-leninismo y de la construcción de la nueva sociedad en la URSS y en otros países socialistas.
Suscríbase a STP en las distribuidoras y librerías que difunden publicaciones soviéticas.

ЛЕНИН О СОЦИАЛИСТИЧЕСКОЙ ДЕМОКРАТИИ
на испанском языке
Цена 40 коп.

Editorial de la Agencia de Prensa
Nóvosti